

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

VICERRECTORADO

DEPRODUCCIÓNAGRÍCOLA

ESTADOPORTUGUESA

COORDINACIÓN

ÁREA DE POSTGRADO

PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE VOCEROS DEL CONSEJO COMUNAL LAS MARÍAS, PARA EL RESCATE DEL BALNEARIO EL PEÑÓN.

Autor: Wilson Duarte

Tutor: Dra. Carelia Hidalgo

Guanare, Marzo de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”



VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
POSTGRADO EDUCACIÓN AMBIENTAL

**PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE
VOCEROS DEL CONSEJO COMUNAL LAS MARÍAS PARA EL RESCATE
DEL BALNEARIO EL PEÑÓN.**

(Requisito parcial para optar al grado de Magíster Sentiarum)

Autor: Wilson Duarte
C.I: 16.293.898
Tutor: Dra. Carelia Hidalgo

Guanare, Marzo 2016



Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
UNELLEZ

Vice-Rectorado de Producción Agrícola

LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

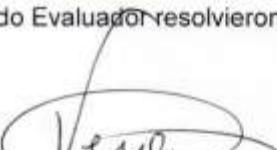


Vice-Rectorado de Producción Agrícola,
COORDINACIÓN DE POSTGRADO

ACTA DE DEFENSA PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO

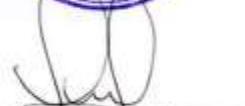
En la sede del Vicerrectorado de Producción Agrícola de la UNELLEZ-Guanare, a las 10:00 a.m., del día viernes 11 de marzo de dos mil diecisésis, se reunieron los profesores: Carelia Hidalgo, Antonio Veiga y Santos M. Niño, miembros del Jurado Evaluador designado por la Comisión Técnica de Estudios de Postgrado del Vice-Rectorado de Producción Agrícola, según Resolución N° CTEP 212/2015, de fecha 01/07/2015, Acta N° 005/2015, Ordinaria Punto N° 39, para proceder a emitir el veredicto sobre la defensa pública del Trabajo de Grado titulado: "**PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL CON LA PARTICIPACIÓN DE VOCEROS DEL CONSEJO COMUNAL LAS MARIAS, PARA EL RESCATE DEL BALNEARIO EL PEÑON**", desarrollado por el Licenciado: **WILSON R. DUARTE**, titular de la cédula de identidad V-16.293.898 como requisito parcial para optar al grado académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**.

Cumplido el acto de presentación pública, el cual finalizó a las 11:00 a.m., los miembros del Jurado Evaluador resolvieron **APROBAR** el trabajo en su forma, contenido.


Prof. Antonio Veiga
 C.I. V-6.348.337
 UNELLEZ-Guanare
 Jurado Principal Interno y
 Coordinador




Prof. Santos M. Niño
 C.I. V-9.992.847
 UNELLEZ-Guanare Jurado
 Principal Interno


Prof. Carelia Hidalgo
 C.I. V-15.138.028
 UCLA-Barquisimeto
 Tutora

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Carelia Rayen Hidalgo López cédula de identidad N°15.138.028, en mi carácter de tutor, Trabajo Especial de Grado, titulado: PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL CON LA PARTICIPACIÓN DE VOCEROS DEL CONSEJO COMUNAL LAS MARÍAS, PARA EL RESCATE DEL BALNEARIO EL PEÑÓN, presentado por el ciudadano Lcdo. Wilson Duarte, titular de la Cédula de Identidad N° 16.293.898, para optar al título de Magister Scientiarum por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Guanare, a los 07 días del mes de marzo del 2016.

Nombre y Apellido: _____

Firma de Aprobación del tutor

Fecha de Entrega

INDICE GENERAL

	PP.
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
Descripción ampliada del objeto de estudio.....	5
Formulación del problema.....	7
Objetivos de la investigación.....	
General.....	11
Específicos.....	12
CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS	
Antecedentes.....	12
Sustento Teórico.....	19
Sustento Legal.....	29
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Área de estudio	35
Naturaleza de la investigación	36
Tipo y diseño de la investigación.....	36
Fases de la investigación.....	38
Sujetos de investigación.....	40
Recolección de la información.....	44
Categorización.....	47
Presentación de la Triangulación.....	48
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	
Situación legal y administrativa sobre el balneario El Peñón.....	49
Importancia del balneario El Peñón.....	52
Consideraciones para el rescate del balneario El Peñón.....	61

Presentación del programa.....	67
Fundamentación metodológica.....	67
Fundamentación Legal.....	69
Programa de formación ambiental para el rescate del balneario El Peñón...	70
Sujetos participantes en la ejecución del Programa.....	74
Evaluación de resultados en la ejecución del Programa.....	75

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.....	81
RECOMENDACIONES.....	84

BIBLIOGRAFÍA

Referencias consultadas.....	85
ANEXOS.....	95

LISTA DE FIGURAS

FIGURA

	pp.
1 Croquis del balneario El Peñón.....	35
2 Esquema de las fases de investigación.....	38

LISTA DE TABLAS**TABLAS**

	pp.
1 Sujetos de investigación para el proceso diagnóstico (grupo focal).....	40
2 Categorías emergentes sobre la importancia del balneario El Peñón.....	55
3 Causas de los problemas ambientales en el balneario.....	58
4 Consecuencias de los problemas ambientales.....	61
5 Consideraciones para el rescate del balneario.....	65
6 Acciones futuras para el rescate del balneario.....	67
7 Participantes en la ejecución del programa.....	76
9 Evaluación de resultados de las actividades del programa.....	77



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADODEPRODUCCIÓNAGRÍCOLA
ESTADO PORTUGUESA
COORDINACIÓN: ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL CON LA
PARTICIPACION DE VOCEROS DEL CONSEJO COMUNAL
LAS MARÍAS, PARA EL RESCATE DEL BALNEARIO EL
PEÑÓN.**

Autor: Wilson Duarte
Tutor: Dra. Carelia Hidalgo
Guanare, febrero de 2016

RESUMEN

Existen diversos sitios turísticos de los cuales algunos de ellos se encuentran en deterioro por la acción de la ciudadanía, que ven estos espacios como un sitio para la recreación y esparcimiento, sin darle la importancia ambiental que estos espacios brindan a la colectividad, en cuanto a sus elementos naturales como los introducidos por la mala acción de las personas que los utilizan. En tal sentido, la investigación se planteó como objetivo desarrollar un programa educativo ambiental con la participación de voceros del consejo comunal Las Marías, para el rescate del balneario El Peñón, de la Estación de Ospino del estado Portuguesa.”. El estudio se enmarcó bajo la metodología de investigación cualitativa, se apoyó en la investigación acción participativa y se respaldó en una investigación de campo, en tres fases como la diagnóstica, del diseño, ejecución y evaluación, con la participación de informantes clave y un grupo focal. Luego se diseñó el Programa que se estructuró con siete (7) objetivos, para suplir las necesidades emergentes del contexto. Obteniendo buena participación, motivación y un proceso reflexivo; mediante la acción para el rescate del balneario. Se concluye que el programa educativo ambiental, contribuyó con la sensibilización ambiental de la comunidad a través de diversas estrategias teórico prácticas que lograron rescatar áreas del Balneario; también se evidenciaron amenazas que evitan la permanencia de espacios en buenas condiciones para el turista, entre ellas la inseguridad en los lugares públicos.

Descriptores: Programa Educativo Ambiental, Turismo, Parque Recreativo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
ESTADO PORTUGUESA
COORDINACIÓN: ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**EDUCATIONAL ENVIRONMENTAL PROGRAM WITH THE
PARTICIPATION OF THE COMMUNITY COUNCIL
SPOKESPEOPLE MARÍAS SPA FOR RESCUE THE PEÑON**

Autor: Wilson Duarte
 Tutor: Dra. Carelia Hidalgo
 Guanare, febrero de 2016

ABSTRACT

There are several tourist sites of which some of them are in decline by the action of citizenship, Who see these spaces as a place for recreation and relaxation, without giving the environmental importance that these spaces provide to the community in their natural elements such as those introduced by the wrongdoing of the people who use them. In this regard, the research was to develop an environmental objective educational program involving communal council spokespeople Las Marias, Spa for the rescue El Penon, Station Ospino Portuguesa state". The study was framed under the qualitative research methodology, it relied on participatory action research was supported in field research and in three phases as the diagnostic, design, implementation and evaluation, with the participation of key informants in a focus group. The Program was structured by seven (7) goals is then designed, to meet the emerging needs of the context. Getting good participation, motivation and reflective process; through action to rescue Spa. It is concluded that the environmental education program, it arose in order to contribute to the environmental community awareness Station. Through the various strategies implemented in the program achieved great importance in terms of motivation and participation.

Descriptors: Environmental Education Program, Tourism, Recreation Park.

INTRODUCCIÓN

El ser humano ha sido un factor determinante en el deterioro ambiental por razones económicas sociales y políticas; pero más allá de ello, está la falta de conocimiento y sentido común sobre el deterioro causado al ambiente, lo que permite el desarrollo de actitudes sin conciencia ecológica, que trae como consecuencia el detrimento de algunas zonas. Por esta razón surge la normativa nacional e internacional sobre la protección de espacios naturales, como parques, monumentos entre otros, que obligan a la ciudadanía a hacer uso adecuado de los recursos sin alterar el equilibrio ecológico; incluso se da el nombre diferente o específico de acuerdo a las características del espacio como es el caso de chorros o saltos de agua, diferentes tipos de parques o balnearios que se deben utilizar para hacer turismo, por ello, Gómes y Fernandez (2000) afirman “Los espacios naturales protegidos son demarcaciones administrativas establecidas con la finalidad de favorecer la conservación de la naturaleza”.

En esta oportunidad, dentro de la presente investigación se plantea la situación ambiental del balneario, mediante un programa educativo ambiental con la participación de voceros del consejo comunal las marías para el rescate del balneario El Peñón de la Estación de Ospino del estado Portuguesa, en la búsqueda de alternativas viables para el resguardo y cuidado del espacio, desde la participación de la comunidad. Esta es una forma de poner en práctica los principios de la educación ambiental para el logro de la conservación ambiental y de los recursos encontrados en el lugar de estudio.

En cuanto a ello, Pérez (2009), señala “la conservación ambiental consiste en el mantenimiento de los elementos del medio ambiente (tanto naturales como aportados por el hombre) en condiciones aptas para el desarrollo del ser humano tanto en lo individual como en lo colectivo” significa que los espacios protegidos debe

mantener sus elementos en sus condiciones naturales para garantizar la capacidad de resiliencia como medida de adaptación de las especies animales y vegetales en su interacción con el ser humano.

No es posible olvidar estas consideraciones ambientales en el balneario El Peñón en el cual es evidente el deterioro ambiental por los visitantes del entorno y foráneos, quienes por sus actitudes demuestran que carecen de valores ambientales necesarios para hacer uso de estos espacios naturales que brindan sus atractivos en su forma más original.

La investigación permitió que las personas se interesen por el tema ambiental, en especial hacia el cuidado de este espacio que ayuda no solo en mejorar las características físicas del área, sino también el comportamiento de los usuarios para garantizar entre el colectivo un ambiente natural en equilibrio con la naturaleza. Con ello benefició a los voceros y voceras del consejo comunal “Las Marías” y junta parroquial, de manera directa para mejorar la calidad de vida. De manera indirecta a los demás habitantes de la zona y turistas en general. También sirvió como espacio de recreación y estudio a estudiantes de la escuela, liceo y universitarios del poblado de la Estación.

Con la puesta en práctica del programa ambiental, se buscó integrar el consejo comunal del barrio Las Marías de la Estación, en el cual se encuentra ubicado el balneario; para que en conjunto asuman con corresponsabilidad el cuidado del lugar. Iniciando con ello, que la colectividad se involucraran en este asunto, partiendo del cuidado y mantenimiento del balneario para garantizar un ambiente tranquilo, armónico y lograr la conservación de la biodiversidad, en especial la no contaminación del caudal del río como parte de los fines de la educación ambiental.

La presente investigación se estructuró en capítulos que sustentan los resultados y el programa planteado. Así en el capítulo I se desarrolla el problema, donde se expone el ámbito de problematización, objetivos de la investigación y justificación. En el capítulo II denominado referentes teóricos, se exponen los antecedentes, sustento teórico y sustento legal. En el capítulo III, denominado marco

metodológico se desarrolla la naturaleza de la investigación, tipo y diseño de la investigación, fases de la investigación, informantes clave y análisis y recolección de la información.

En el capítulo IV se plasma el análisis de resultados, utilizando la técnica de triangulación y categorización. En el capítulo V. se expone el diseño del programa, desde su presentación, propósito, fundamentación, objetivos y actividades estructuradas y por último el capítulo VI se presentan las conclusiones y recomendaciones emergidas del estudio.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Descripción Ampliada del Objeto de Estudio

Un programa de educación ambiental, debe ser didáctico e interactivo, de forma tal que los usuarios y usuarias del turismo se sientan en armonía con el medio y se logre esa interacción, a lo que concluyeron Tacón y Firmani (2004), en el programa de Interpretación de la Naturaleza.

Comprende la utilización de medios de comunicación, técnicas de aprendizaje y experiencias directas e ilustrativas que permitan a los usuarios conocer las características e interacciones de los elementos existentes en el medio ambiente, a fin de sensibilizarlos para que contribuyan a la conservación y preservación de los Parques Nacionales y Recreativos y Monumentos Naturales.

De lo antes expuesto, se infiere que los programas son un mecanismo de organización de actividades que conllevan al uso adecuado de los espacios naturales, por tanto, que Pérez (2008) afirma que “un programa de capacitación se basa...en lo incorporado como estrategia pedagógica didáctica”. Esto con el fin de organizar a la ciudadanía para hacer uso adecuado de los espacios naturales.

Los parques naturales u otros espacios como áreas para el turismo, se encuentran en deterioro. Para salvaguardarlos se deben aplicar programas de educación ambiental que busquen la transformación de dichas áreas. El balneario El Peñón de la parroquia la Estación del municipio Ospino del estado Portuguesa como área destinada al turismo, muestra claras evidencias de deterioro que afectan su calidad. Es necesario abordar un programa de educación ambiental con los actores involucrados, para definir acciones que permitan la recuperación. Es por ello, que los distintos espacios se encuentran dentro de un rango legal para su conservación, como es en el caso de las áreas naturales, las cuales están formadas por una variedad de componentes. Algunas de ellas, son destinadas a la conservación de especies, en muchos casos se

encuentran en peligro de extinción, otros fines son: la preservación de ecosistemas, como fuentes generadoras del recurso hídrico y en otras como pulmones vegetales. La mayoría de estas áreas naturales forman parte de la recreación y la valoración social, dentro de lo que debe contemplarse un ordenamiento territorial.

Ante lo expuesto, la naturaleza se describe como el centro o base del desarrollo social, mediante la intervención de numerosos factores que brindan a los diferentes elementos un sistema dinámico de interacción, por lo cual se deben cuidar para que se mantenga el equilibrio ecológico. Los espacios naturales se presentan para recrear y motivar a la sociedad en diversas formas y modalidades, que en conjunto representan una forma de hacer turismo.

Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1925), define al turismo como el desplazamiento momentáneo que realizan las personas y comprende las acciones que efectúan durante sus viajes y estancia fuera de su entorno habitual” (P S/N). Es decir que cada uno de los momentos que las personas salen de casa, de una u otra manera está haciendo uso del turismo.

De la misma manera Hunziker y Krapf (1992), manifiestan que el turismo “es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su domicilio (...) no están motivados por una actividad lucrativa” (P, S/N). El turismo se efectúa cuando se sale de casa pensando en el relax o entretenimiento. Se puede decir que por las diversas características y beneficios que los medios naturales aportan a la sociedad, son un blanco fácil para el deterioro. Por lo cual la sociedad se ha visto en la necesidad de asociarse en formas mancomunadas en diversas organizaciones y trabajar en beneficio del ambiente mediante la creación de normativas para la promulgación de medios o áreas destinadas a la protección, tales como: reservas naturales, parques, parques de recreación y monumentos.

Denominando este proceso como parte del desarrollo social en la labor principal de la gestión ambiental. De este modo el Ministerio de la Economía Popular (2005), afirma que.

La gestión ambiental conforma un conjunto de ideas, decisiones y acciones que orientan a un manejo de relaciones sociedad-naturaleza que garantizan la supervivencia y ese desarrollo...incluye la formulación de lineamientos estratégicos, el diseño de planes y programas, la fijación y el cumplimiento de normas...que aseguren la participación de las personas y las comunidades (P. 13).

Es por ello, que la sociedad debe conformar las organizaciones comunitarias, para que en conjunto se lleve a cabo la gestión ambiental como parte de sus planificaciones internas, de forma tal que permita una mejor relación entre las personas y el medio natural para garantizar el cuidado de los espacios destinados a la protección o conservación. Por lo cual el balneario El Peñón es un lugar donde se pueden aplicar estrategias ambientales a través del programa educativo ambiental, para que los usuarios sean más cautelosos en el cuidado del espacio.

Ciertamente, Venezuela cuenta con una biodiversidad que es admirable a nivel mundial y que, por sus grandes riquezas y bellezas naturales, las hacen ser multiétnicas y pluriculturales, lo cual indica un alto grado de socio diversidad y una gran oportunidad para el turismo. Es de acotar que el artículo 310 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), promulgada en 1999, afirma que “el turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria en el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable” (p, 52)

De la misma manera, la Ley Orgánica de Turismo (2012), en su Artículo 4 “considera potencialmente turístico, por sus atributos naturales, sociales, físicos, ambientales y culturales, susceptibles para el desarrollo de la actividad turística, con tratamiento integral en su planificación, promoción y comercialización dentro y fuera del territorio nacional”.

En función a lo señalado, se debe tomar en cuenta que para darle soporte y garantía al turismo en las áreas destinadas para tal fin, es imprescindible contar con una planificación que contenga actividades o pasos organizados de acuerdo a las características del lugar, que usualmente se hacen mediante programas de capacitación; con el fin de garantizar la permanencia de cada elemento presente en el entorno y de formar ambientalmente a los visitantes para una mejor actitud respectiva. También en su Artículo 19, numeral 2, expresa que se debe facilitar “capacitación turística en las comunidades organizadas en instancias del poder popular y demás formas de participación”.

Formulación del Problema

Existen diversos problemas ambientales a nivel mundial, causado por las mismas personas, que hacen uso de los elementos presentes en el medio, en la cual la mayoría de ellos, lo hacen sin tener el más mínimo cuidado de preservar. Uno de los problemas ambientales que tiene mayor relevancia es la sobre población, siendo este el de mayor reto para el planeta. Herald (2012), argumenta que “Todos los otros grandes problemas provienen del hecho de que estamos saturando al planeta. La población se ha triplicado en los últimos 60 años, haciendo más complicados los otros aspectos del ambiente” (P35).

Es de resaltar que a medida que pasa el tiempo el aumento de la población es mayor en todo el mundo y con ello el daño ambiental. Como respuesta social surge la necesidad de ocupar espacios naturales, invadiendo el hábitat de otras especies para poder subsistir y con ello se suma el mal uso que la gran mayoría de personas hace sobre ellos. Por lo cual se ha visto la necesidad de crear programas o acuerdos internacionales que deben ser acatados en todos los países y en especial puestos en práctica por los gobernantes de cada uno de ellos, como se puede apreciar en el Convenio sobre Diversidad Biológica (1992) el cual:

Establece los compromisos mundiales y nacionales referentes a la identificación y monitoreo de la biodiversidad; la conservación (...) la

investigación, capacitación, educación y conciencia pública; el control y minimización de impactos negativos; el intercambio de información y cooperación entre los países desarrollados y en desarrollo para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. (P, 132)

De lo antes expuesto, se puede afirmar, que la expansión de la población hace que se apliquen medidas diversas para la explotación de los recursos naturales como: el suelo, el agua y el aire. Esto a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología, que conlleva a la alteración del estado físico, químico y biológico de cada uno de los elementos de la biodiversidad.

Al respecto Freire (1982), acota que “la complejidad de la problemática ambiental necesita respuesta y soluciones y por ello que el hombre debe reaccionar” (P, 07). Toda la sociedad se debe abocar a la solución de los problemas ambientales con conciencia que son los mismos que las causan, para lo que los gobernantes son los primeros que deben acordar y dictar normas o poner en práctica la existentes con rigurosidad, de tal manera que se le dé mayor importancia al medio.

Partiendo de ello, el Ministerio de la Economía Popular (2005), sigue afirmando que:

La raíz de nuestros principales problemas ambientales está asociada al predominio de una idea de naturaleza que solo se ve en ella una especie de almacén o canasta de recursos y servicios supuestamente inagotables (...) la naturaleza es un espacio que existe para ser conquistado, explotado y dominado (P.11).

De este modo, los problemas ambientales son todas aquellas condiciones que afectan la calidad de vida de las diversas especies. Son situaciones anormales que ponen en riesgo el equilibrio de las relaciones dinámicas entre naturaleza y sociedad. Asociado a ello, el turismo proporciona beneficios a la sociedad, sin embargo, dependiendo de su uso, genera impacto en el ambiente, reiterado así por Venezuela turística (2010).

El impacto ambiental del turismo es una preocupación creciente, en especial en las áreas naturales protegidas, donde la presión de la visita

es cada vez mayor, y debe conciliarse con los objetivos de conservación de la naturaleza. La creación de un parque nacional o reserva representa un arma de doble filo: crea conciencia y provee recursos para la protección del área; pero también favorece el incremento de la visita, que a su vez contribuye a deteriorar el ambiente. (P, 16)

Así mismo, en Venezuela como en otros países, existe un gran número de problemas ambientales derivados del desarrollo y comportamiento de la sociedad. Para evitar el deterioro de las áreas naturales se han venido buscando alternativas que conlleven a minimizar daños. En este sentido, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (1972), manifiesta que se deben “proporcionar liderazgo y promover los esfuerzos conjuntos para el cuidado del medio ambiente, alentando, informando y capacitando a las naciones y a los pueblos para que mejoren su vida sin comprometer la de las futuras generaciones”.

En relación a ello, Lara (2004), propone un programa comunitario de Educación Ambiental para el sector Arismendi, en el estado Barinas, donde planteó.

La necesidad de que las organizaciones no gubernamentales brinden atención al medio ambiente y eviten la continua degradación de afluentes de aguas dulces, (ríos, quebradas, manantiales). Para ello, ha de organizarse la comunidad con el propósito de promover hábitos, actitudes y valores positivos frente al medio ambiente, específicamente con los reservorios de aguadulce del Municipio Arismendi, del Estado Barinas (P. 20).

Los sitios turísticos del municipio Ospino, también son afectados por la intervención inconsciente del ser humano, como se puede apreciar de forma continua en el balneario El Peñón, ubicado dentro del caserío La Estación, específicamente en el río Ospino, ya que se observa la poca conciencia acerca de los recursos naturales y el uso inadecuado de los sitios simbólicos del medio natural. La comunidad del mismo poblado, aprovecha en forma inadecuada los recursos naturales, permitiendo incluso que los visitantes también actúen de manera negativa en el espacio.

Esta forma de actuación genera un deterioro cada día mayor causado por la tala, la quema, incorporación de residuos sólidos y hasta animales muertos, dando una

mala apariencia y emitiendo malos olores, logrando que los restos de estos sean arrastrados al río, al igual que la destrucción de la infraestructura.

Por todo lo expuesto, surge la necesidad de buscar alternativas que conlleven al colectivo a conocer y socializar de forma directa los problemas del balneario El Peñón, sus causas, consecuencias y posibles soluciones. En tal sentido se propone como objeto de estudio un programa educativo ambiental para voceros del consejo comunal Las Marías, para el rescate del espacio natural, como espacio generador de integración y bienestar social. Se debe tratar de sensibilizar a la población mediante la educación ambiental, de manera tal que permita dar a conocer la dinámica del ambiente y los diversos problemas que allí existen para el fortalecimiento de los valores ambientales.

De la situación planteada, se propone el programa educativo ambiental, ya que se observa de una manera directa en el municipio Ospino del estado Portuguesa, específicamente en el poblado de la Estación, en el cual existe un área turística, denominada balneario El Peñón, ubicado muy cercano a la comunidad, generando con ello la frecuencia de visitas y por ende su deterioro.

En tal sentido este espacio de recreación ha estado en gran deterioro ya que es visitado a diario, con mayor grado en los fines de semana y temporadas vacacionales, donde la mayoría de personas en especial los mismos habitantes de la comunidad demuestran poca cultura ambiental, siendo esta una de las principales causas del declive. Esto trae como consecuencia que en el balneario haya basura dispersa por las áreas, pérdida de la vegetación por la deforestación que se aplica tanto para la búsqueda de leña como para establecer conucos cercanos. También se evidencia la propagación de la quema cuando las personas hacen fogones en lugares no adecuados sin importar las consecuencias, llegando a convertirse en incendios, afectando con ello la calidad del agua del río ya que todos los desechos son arrastrados hasta el cauce, alterando las características físicas y químicas del vital líquido.

Por otro lado, surge el deterioro de la infraestructura observada en el daño a las churuatas artesanales, los baños y demás, que forman parte del moderno espacio. Estos espacios se están perdiendo por la falta de cuidado y en especial por falta de mantenimiento y vigilancia. Asimismo, las áreas naturales y su importancia para la preservación (agua suelo, biodiversidad y paisaje) y para el turismo. La conducta humana y la inconsciencia ambiental acompañada de la falta de programas de uso y conservación provocan el deterioro de dichas áreas. En el balneario se observa una cantidad de hechos que ponen en peligro la calidad del lugar como su capacidad de uso turístico. Son diversos actores los que se involucran con el uso y recuperación entre ellos los voceros del consejo comunal.

Es por ello que las líneas básicas del programa de gobierno del PSUV (2007 – 2019), de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Ospino, contienen que se debe “gestionar planes y programas piloto para la gestión y ordenamiento sustentable de las cuencas hidrográficas del municipio” (P, 21). Haciendo referencia con ello a la cuenca hidrográfica del río Ospino. Caudal que hace vida como parte del ecosistema del balneario El Peñón.

En este sentido, y en relación a las necesidades que presenta el balneario El Peñón, cabe preguntarse ¿Cómo se puede mejorar la situación ambiental del balneario? y en función a ésta, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación ambiental, actual del balneario El Peñón?

¿Qué acciones educativas ambientales con la participación de los voceros del consejo comunal del barrio Las Marías son necesarias, para lograr el rescate del balneario?

¿Cuál será el impacto de la ejecución del programa?

¿Cómo verificar los resultados obtenidos del programa de educación ambiental?

Objetivo General

Desarrollar un programa educativo ambiental con voceros del consejo comunal Las Marías, para el rescate del balneario El Peñón, de la Estación de Ospino del Estado Portuguesa.

Objetivo Específico

Diagnosticar la situación ambiental actual del Balneario El Peñón.

Diseñar un programa de educación ambiental, con la participación de voceros del consejo comunal, del barrio Las Marías para el rescate del balneario.

Ejecutar el programa de educación ambiental, con la participación de voceros del consejo comunal, del barrio Las Marías para el rescate del balneario.

Evaluar el impacto de la aplicación del programa de educación ambiental, con los voceros del consejo comunal Las Marías para el rescate del balneario

CAPÍTULO II

REFERENTES TEÓRICOS

Antecedentes

En la presente fase se hace una revisión de las diferentes investigaciones que han versado sobre el tópico en estudio así como la corriente teórica y marco legal que sustenta el mismo, debido a la importancia que tiene la aplicación de programas educativos ambientales como un medio efectivo en la gestión ambiental, además orientan al conocimiento, sensibilización ambiental, aplicación de los fundamentos básicos ecológicos; indagación de la naturaleza, participación activa de la ciudadanía, difusión a través de los medios de comunicación del propósito de la protección ambiental, estimula a la naturaleza y sobre todo a tener valor por lo natural, interés en proteger, compromiso e incentivo para defender el patrimonio natural. De allí que para sustentar la investigación se revisaron algunas experiencias que fundamentan y apoyan este estudio a través de estudios previos de algunos trabajos que fueron realizados y tienen relación con la presente investigación, entre ellos:

Torres (2009); en su trabajo de maestría desarrolló una investigación que denominó “Programa de educación ambiental para promover el manejo integral de los residuos sólidos de origen doméstico, en las comunidades urbanas de la capital del municipio autónomo Bolívar, estado Barinas”. La investigación fue bajo la modalidad de proyecto factible, apoyado en una investigación de campo tipo descriptiva con una población constituida por 14 sectores, utilizando una muestra de 4,1% de la población, mientras que el diseño constó de tres fases, diagnóstico, factibilidad y presentación de la propuesta.

En cuanto al instrumento utilizado se aplicó un cuestionario tipo escala de Lickert, el cual consta de 15 preguntas con las opciones de respuesta Si y No; De igual manera, la validez del mismo se realizó a través del juicio de tres expertos en metodología. La confiabilidad se ejecutó por el método de Alfa Cronbach, cuyo resultado fue de 0,98. Bajo el análisis de los mismos se presentaron cuadros de frecuencia porcentual graficados en diagramas de barras.

De acuerdo a las evidencias encontradas en el diagnóstico, se pudo concluir que existe la necesidad de un programa que coadyuve a la educación para el manejo integral de los residuos sólidos, evidenciándose la disposición de las comunidades y autoridades municipales para la participación y colaboración en la ejecución del mismo. Por tanto, recomiendan que es necesario impulsar programas de formación, capacitación y difusión de los procesos dirigidos a favorecer el aprovechamiento de los recursos naturales en un modelo de desarrollo sostenible y promover la participación ciudadana, para que se involucre en actividades que fortalezcan niveles de educación y cultura ambiental.

Teniendo en consideración, el estudio anterior se hace notar la similitud que guarda con la investigación abordada, pues cada una pretende implementar un programa educativo ambiental para que las personas se guíen hacia una toma de conciencia dirigida al desarrollo sustentable, así como también se pretende impulsar la cultura ambiental destinada al desarrollo humano y su calidad de vida.

En este orden de ideas, se reseña a Zuccaro (2010); en su tesis doctoral, denominada: Propuesta de un programa educativo ambiental para los balnearios del Estado Barinas. Este estudio se enmarca dentro de la investigación cualitativa porque en ella se explora, se describe y se clasifica, incluyendo el acompañamiento del método comparativo. Del mismo modo se incluye la investigación cuantitativa con la sensibilización de los grupos de personas que frecuentan los balnearios “la acequia y paso la balza”; la investigación aplicada por que trata de investigar la influencia del

ambiente en la sensibilización, para el mejor aprovechamiento y uso turístico sostenible de los balnearios.

La misma, se llevó a cabo mediante un diseño desarrollado por fases, como es el caso del marco teórico, caracterización ambiental de los ecosistemas, encuestas a usuarios de los balnearios, entrevistas a los pobladores que viven en las adyacencias, entrevista a profundidad a funcionarios de diversas instituciones, pluralismo metodológico, diseño de la propuesta. Se utilizó una población directa de los visitantes a los balnearios “paso la balsa con 253 usuarios y la acequia con 277” en épocas de mayor afluencia, seleccionando una muestra al azar de 3 vecinos por balneario. Mientras que los especialistas, optaron por una muestra intencional de 4 funcionarios como informantes claves. En cuanto a la técnica de recolección de datos se hizo a través de la revisión documental, entrevista en profundidad a especialistas y población aledaña a los dos balnearios; así como la encuesta a los usuarios.

En razón a lo expuesto, se concluyó que hubo disponibilidad de todos los participantes directos e indirectos de recibir información para la sensibilización ambiental a través de la propuesta presentada, de este modo se recomienda el diseño y aplicación del programa educativo ambiental para los balnearios del Estado Barinas, pues es un medio efectivo que permitirá a la población un mayor conocimiento que permitan afianzar valores individuales, colectivos, familiares en pro del ambiente.

Cabe destacar, la estrecha relación entre ambas investigaciones en vista que las dos buscan por medio de los programas educativos ambientales que los individuos comprendan las causas y consecuencias de los impactos ambientales como deforestación, desgaste de los suelos, desperdicio de residuos sólidos sin control, entre otros e incluso sirven para gestionar acciones que permitan evitar y mejorar las condiciones ambientales nacionales, regionales y locales como es en este caso particular los balnearios.

Por otra parte, Ruiz (2010) desarrolló un trabajo titulado “programa de capacitación educativo ambiental dirigido a la comunidad de Mata Abdón III en las

Vegas estado Cojedes. Este trabajo fue un proyecto factible, apoyado en un trabajo de campo, teniendo como propósito determinar las estrategias metodológicas para concienciar a los integrantes de la comunidad sobre su mantenimiento; la población estuvo conformada por 403 individuos con una muestra de 121 persona a quienes se les aplicó un cuestionario de 24 ítems y tres alternativas de respuesta, previamente validado por juicio de expertos y se determinó el índice de validez y de la confiabilidad, donde se obtuvo un índice 0,87 y una confiabilidad con un rango de 0,80 y un rango de confiabilidad de 0,855.

La técnica de análisis de datos se realizó mediante la estadística descriptiva de frecuencias simples y porcentajes y los valores se ubicaron en cuadros y gráficos. Entre las conclusiones del diagnóstico, mediante el criterio de análisis propuesto, se encuentran que un 78% de la población considera que los programas ambientales deben ser planificados y ejecutados con la participación activa de las comunidades involucradas, de esta manera garantizar la efectividad en su aplicación.

Se evidencia así, la necesidad de llevar a cabo la puesta en práctica del programa con la cooperación de todas las personas que se quieran hacer partícipes en la elaboración de programas educativos enmarcados con criterios ambientales, pues se busca la intervención de la ciudadanía para lograr la vinculación ambiente, desarrollo y educación, por lo tanto, se requiere del consenso de las comunidades.

Por lo expuesto, el estudio presentado, se relaciona con este trabajo, en vista que con ellos se persigue que la aplicación de los programas se convierta en hábitos colectivos que impulsen el cambio y el desarrollo sustentable. Los cambios de conciencia hacia una cultura ambiental, es parte importante de la aplicación de los programas ambientales, porque busca y persigue promover el cuidado del ambiente consolidando la identidad de las comunidades con la naturaleza.

De igual manera, Settiy Falsos (2010) presentaron un trabajo de investigación titulado “Participación de la Comunidad en un programa de intervención en el área de protección del medio ambiente”, el estudio fue bajo la

investigación cualitativa con la investigación documental. Aplicando 70 cuestionarios pre-estructurado y pre-probado con líderes de la comunidad indicaron que al menos otros dos residentes y dos grupos focales con guion previamente estructurado, con un total de 24 participantes. La recolección de la información se hizo mediante la técnica de la observación registrando los eventos más significativos en notas de campo, recabadas por los autores a partir de lo observado.

Como instrumento se aplicó un guion de entrevista semiestructurada a miembros de la comunidad, que facilitó obtener la opinión espontánea de los informantes. Se determinó la validez mediante la triangulación, es decir, se logró contrastar la información recabada a través de instrumentos de observación. En cuanto a la fiabilidad se tomaron dos caras una externa, cuando el investigador, al estudiar una realidad en tiempos o situaciones diferentes, llega a los mismos resultados, e interna, cuando varios observadores, al estudiar la misma realidad concuerdan en sus conclusiones.

Los hallazgos evidenciaron el cambio de actitud de las personas participantes en el proyecto; pues, las comunidades se volvieron más organizados en grupos de trabajo para llevar a cabo actividades de educación ambiental. Se encontró que la conciencia ambiental ha sido el factor determinante para la eficacia de las acciones y el mantenimiento en el tiempo.

Asimismo, se hace mención de Aguilar (2011) quien realizó un “Diagnóstico y tendencias del turismo de Balnearios en Andalucía”. La metodología adoptada en esta investigación se basó en la combinación de instrumentos ya aplicados en el campo de la medición de la calidad de los servicios en general, con las adaptaciones necesarias al contexto específico “turismo de balnearios”. Se realizó un diseño de encuesta transversal y como instrumento básico para obtener la información muestral se siguió el cuestionario validado en el estudio. que dentro de las instalaciones se consideran esenciales espacios, zona de ocio y entretenimiento para visitantes... considera que la conservación del Medio ambiente, la ausencia de ruidos, los

itinerarios culturales o naturaleza, los monumentos y la costumbre y cultura local actuarán como factores atrayentes y de desarrollo del turismo de balneario, por último están de acuerdo en que identificación de balneario con turismo, esparcimiento y relax e identificación de balneario con belleza, sitúan a éstos en una posición competitiva.

En tal sentido, esta investigación genera aportes relevantes para la comunidad, porque los programas educativos ambientales dan prioridad al crecimiento del turismo generando el uso y goce de los recursos protegidos como los balnearios, razón por la que es necesario sentar las bases de planificación para un uso eficiente, de los destinos turísticos que reciben la mayor frecuentación de visitantes.

Finalmente, se hace referencia a Moronta (2011), en su obra “Programa de capacitación ambiental dirigido a docentes” del subsistema de educación básica media –general del municipio Mara parroquia Tamare. La investigación se desarrolló bajo un enfoque de proyecto factible, no experimental, transversal, con una población (n) de 93 sujetos (docentes y directores), utilizando un cuestionario simple, tipo dicotómico, de 24 ítems.

Se concluyó, que se observa una moderada presencia de conocimientos sobre la conceptualización, los principios básicos, los objetivos y los fines de la Educación Ambiental y se verificó mayor nivel de conocimiento de los objetivos, mientras que la debilidad más marcada se ubicó en los fines. En razón a ello, se recomienda, la capacitación sobre desarrollo sostenible, políticas ambientales, derecho ambiental y fundamentación legal de la Educación Ambiental.

Todo lo antes expuesto se relaciona de manera directa con el estudio planteado ya que las mismas tratan de programas de formación y educación ambiental para crear conciencia y actitudes positivas en la conservación de los recursos naturales, como se plantea en el balneario El Peñón, mediante el programa de EA, esperando sea dinámico e interactivo para la población objeto de estudio.

Sustento Teórico

Desde la perspectiva de la educación ambiental son muchos los avances en relación a la organización y el surgimiento de inquietudes a nivel mundial, debido a la variedad de problemas ambientales, generados por diversas causas en lo social y lo natural. Por lo que han surgido muchas teorías de la educación ambiental, que definen sus conceptos para tratar de educar a la sociedad hacia una verdadera concienciación. Los sistemas naturales y los sistemas sociales no pueden estudiarse por separado ya que ambos son una interacción en cuanto a su estructura y funcionamiento. En este sentido se toman en cuenta algunas teorías que sustentan lo expuesto iniciando con lo siguiente.

Educación ambiental

Este es un tema de principal inquietud que surge para dar formalidad e importancia al tema ambiental. A lo cual la educación ambiental es un proceso formativo mediante el cual se busca que el individuo y la colectividad conozcan y comprendan las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, sus causas y consecuencias, a fin de que actúen de manera integrada y racional con su medio. Para el caso particular de Venezuela se señala en la CRBV (1999), en el artículo 107. “a la educación ambiental como obligatoria incluso en la educación ciudadana no formal”

Por lo que se debe facilitar a la colectividad la formación ambiental para una mejor conciencia y cada uno de los grupos sociales debe participar y se debe interesar por ella. Por tanto, la educación ambiental no formal es señalada en la carta de Belgrado (1975) “la que se dirige a todos los sectores de la comunidad, a fin de proporcionar mayores conocimientos y comprensión sobre las realidades ambientales globales y locales”. Mientras que la educación ambiental informal, es la que se orienta de manera amplia y abierta a la comunidad, al pueblo en general, proponiendo pautas de comportamiento individual y colectivo sobre las alternativas para una gestión ambiental apropiada, o planteando opciones críticas sobre la situación ambiental existente. (p, 10)

Del mismo modo Ruiz (2010), define la educación ambiental como “un proceso en donde se busca que el hombre adquiera conocimientos y experiencias que se traduzcan en conductas orientadas a la mejora y defensa del ambiente” (P. 19). Por ello se plantea con el programa ambiental, la formación permanente de usuarios y habitantes, para crear e incrementar el nivel de conciencia ambiental y por ende un uso racional del espacio en estudio.

Así mismo, el Ministerio de la Economía Popular (2005), afirma que la educación ambiental “es un conjunto de procesos dinámicos mediante los cuales las personas y los grupos sociales organizados enriquecen y afinan su conocimiento y su entendimiento acerca de las relaciones entre lo social y lo natural, sus causas y efectos” (p, 16).

Así pues, la educación ambiental, busca formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos” (Carta de Belgrado, 1975). Relacionado a ello la EA, permite la concienciación de la ciudadanía y tener más claridad de ello, para ser puesto en práctica a través del turismo.

Entre ello, Pauperio (2010) en su trabajo doctoral sobre turismo redacta que

El turismo se debe estudiar como la concreción del descanso físico, mental y espiritual y ocio de las personas que viajan a lugares distintos de su casa, para que se pueda diseñar una oferta de productos y servicios que ayude a los turistas a vivir bien el ocio en sus vacaciones. (P, 32).

Tipos de educación ambiental

La Educación Ambiental puede desarrollarse desde diferentes ámbitos y con estrategias distintas. Las fronteras son borrosas y las acciones de una influyen sobre

las otras. Desde esta perspectiva Torres (2009) señala que existen los siguientes tipos de educación ambiental:

Educación Ambiental Formal: se realiza a través de las instituciones y planes de estudios que configuran la acción educativa reglada desde la Educación Infantil pasando por la Educación Primaria y Secundaria hasta la Universidad. Educación Ambiental No Formal: siendo intencional como la Educación Ambiental Formal no se lleva a cabo en el ámbito de instituciones educativas y planes de estudio reconocidos oficialmente sino por parte de otro tipo de entidades que la desarrollan de manera libre a través de dos fórmulas de acción: 1) Como una extensión o complemento de su actividad principales, 2) Como actividad característica del centro pero orientada siempre al trabajo extra- escolar, es decir, en actividades de apoyo o refuerzo a la acción educativa formal, en acciones dirigidas al profesorado, colectivos ciudadanos... son los centros de Educación Ambiental, granjas- escuela, aulas de la naturaleza. Educación Ambiental Informal: aquélla que tiene lugar pese a la falta de intencionalidad educativa de quienes la promueven. Los medios de comunicación como la prensa, la radio, televisión. (p, 22)

En consecuencia, Los tres tipos de educación mencionadas, representan las alternativas reales con las que cuenta, para hacer frente a la crisis ambiental existente. Ello independientemente de que las tres alternativas mencionadas tienen por obviedad características muy particulares, y tanto en lo cualitativo como en lo cualitativo constituyen ofertas muy distintas, incluyendo por supuesto el importante aspecto de la calidad educativa. No obstante, todas llenan un vacío o necesidad en distintos mercados o sectores de la sociedad; lo que refleja su importancia estratégica, lo que especialmente a las escuelas o instituciones privadas se les extienden permisos de operación, condicionados y temporales.

Programa de Educación Ambiental

Un programa educativo ambiental, constituye una alternativa para la proyección de la educación y participación ciudadana dentro de los parques nacionales, monumentos naturales y parques de recreación. Por lo que Torres (ob.cit), afirma que un programa educativo ambiental es

Conjunto de actividades ordenadas, necesarias para llevar a cabo un proyecto, que permita enseñar a las personas y a los grupos sociales adquirir valores y un profundo interés por el ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento en su calidad de vida (P: 26)

En razón a lo señalado, la elaboración de programas educativos enmarcados con criterios ambientales tiene como condicionante determinante la participación de la ciudadanía, porque existe la vinculación medioambiente, desarrollo y educación, por lo tanto, se requiere del consenso de las comunidades. Además, se persigue que la aplicación de los programas se convierta en hábitos colectivos que impulsen el cambio y por ende el desarrollo sustentable, así como cambios de conciencia hacia una cultura ambiental, es parte importante de la aplicación de los programas ambientales, porque busca y persigue el promover el cuidado del ambiente consolidando la identidad de las comunidades con la naturaleza.

La acción humana influye en el ambiente de una manera positiva como negativa, por lo tanto, se crean programas y proyectos que provean de habilidades efectivas a las personas para que puedan afrontar los inconvenientes surgidos de los problemas ambientales. En la primera reunión de gestión pública de educación ambiental realizada en Venezuela en el 2004 se planteó el Programa Latinoamericano y del Caribe en el Marco del Desarrollo Sostenible (PLACEA) que tuvo como fin el desarrollar programas y proyectos sobre educación ambiental, entre los aspectos más destacados se creó el plan de acción para el periodo 2005-2007, en el cual se recomendó que “se requiere la vinculación con comunidades en el diagnóstico, la planificación y ejecución de proyectos oportunos, específicos y viables; e incluso el promover la inclusión de los temas ambientales en los programas académicos y universitarios de todas las disciplinas, con especial énfasis en las del sector social”.

Los programas deben estar orientados a facilitar y unificar criterios bajo el marco de la sustentabilidad, creando así actividades y materiales didácticos que aporten conocimientos dirigidas a la preservación, conservación y aprecio a lo natural y a lo cultural. Es importante destacar que los programas educativos ambientales

tienen una connotación interdisciplinaria, porque requiere de la participación de varios especialistas en diferentes áreas del saber, son transdisciplinarios porque trascienden de las disciplinas para involucrar aspectos culturales (locales, regionales, nacionales) leyes, estilos de vida y multidisciplinarios porque a nivel de conocimientos se integran distintas disciplinas, reúne un conglomerado de saberes para poder estructurar y ejecutar las acciones planteadas.

Asimismo, se presenta una propuesta por Madariaga y Cobelo (2003) las cuales plantean que para asegurar la eficacia de los programas ambientales es importante efectuar las siguientes etapas:

- 1) Identificación de los problemas ambientales específicos a ser encarados por el programa educativo y la determinación de las soluciones técnicas de los problemas. 2) Identificación y el conocimiento del público que se tiene en mente para el programa. 3) Elaboración del mensaje a proyectarse para este público. 4) Selección de los medios para hacer llegar este mensaje y 5) Evaluación y los cambios a efectuarse al programa cuando sea necesario.” Como aspecto notorio en las sugerencias que se presentan de cómo estructurar e implementar programas educativos ambientales para tener éxito es la participación activa de las comunidades o la ciudadanía. (p, 33)

En resumen, para que la calidad ambiental sea parte consustancial del desarrollo sustentable la educación juega un papel determinante, porque ayuda a promover valores en las comunidades y orienta a definir normas de comportamiento ante los problemas que aquejan al ambiente.

Diseño de un Programa

En las últimas décadas se han propiciado nuevos movimientos ciudadanos transformadores enmarcados en valores comunitarios, justicia ecológica, de género, la lucha contra la discriminación, la pobreza, y la valoración de la interculturalidad. Entre los principios básicos que sustentan estos movimientos sociales es el de mejorar la calidad de vida con el fundamento de mantener esta condición para las

generaciones presentes como futuras; esto conlleva que se gesten a nivel de las comunidades, valores éticos enmarcados en la preservación de la naturaleza, es decir, que se requiere repensar, asimismo desaprender y reaprender las interacciones o relaciones entre los procesos económicos, sociales, políticos y ambientales o naturales.

Teniendo como base lo expuesto, se señala una serie de problemas ambientales que actualmente afectan a los seres humanos como: la pobreza, contaminación, agotamiento de recursos, deforestación, degradación de suelos, cambio climático, irracional orden económico mundial, entre otros. Ocasionan que en los momentos actuales los paradigmas que los problemas de la modernidad estén cuestionados y que de manera determinante se necesitan cambios a nivel de la racionalidad social, que implica la transformación del comportamiento, de la conciencia, de los saberes, del actuar político, económico e incluso el de estructurar valores humanos sustentables.

Se requiere entonces, una racionalidad ambiental que contribuya a solventar los graves problemas ambientales que aquejan a la humanidad, por lo tanto la educación ambiental se convierte en el camino que contrarresta la falta de sustentabilidad que actualmente se manifiestan en las actividades económicas, empresariales, políticas, entre otros; y los cuales no miden las consecuencias irreparables en muchos casos que deterioran el desarrollo humano.

Desde esta perspectiva, el enfoque pedagógico constructivista es necesario para el diseño de un programa apuntalado hacia la modificación de actitudes (reconocimiento, construcción y reconstrucción de las experiencias) y aprovechamiento de habilidades para buscar el beneficio socio-económico de las actividades turísticas sin ocasionar impactos negativos ambientales.

Es así como Viloria (2010) indica que:

Los proyectos incorporados en el diseño de un programa deben tener como compromiso el beneficio de estudiantes y docentes a través de la reflexión y capacidad de acción, además que contribuyan a desarrollar un

pensamiento crítico, creativo, innovador y sobre todo que genere cambios en la realidad social. (p, 87)

Desde el punto de vista funcional el programa plantea actividades de motivación, a través de la selección de estrategias para efectuar un estudio previo desde una perspectiva económica, espacio, tiempo y del tipo de ejecución de las mismas. De esta manera los programas educativos permiten la interacción de la sociedad con la naturaleza; con el objetivo fundamental de desarrollar actitudes reflexivas y positivas para el cuidado de los ecosistemas, debido a que son estos los encargados de mantener el equilibrio ecológico.

Turismo

El turismo siempre se ha visto como una actividad de uso cotidiano en todo el mundo que se hace para relajarse e interactuar con personas y ecosistemas. En esta dirección, Arrigalla (1962) afirma que el " turismo es todo desplazamiento voluntario y temporal determinado por causas ajenas al lucro, el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posibles esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar" (p, 4)

Basado en lo dicho, el turismo se puede realizar, tanto dentro del país donde se vive como fuera de él. Son muchas las naciones prácticamente que viven del turismo; esto se debe, a diversas razones; no sólo económicas, también las características de los lugares, la atención, la situación hotelera y la hermosura del lugar. Es así, donde países como Brasil, México, República Dominicana, Tahití, varios países de Europa y Asia, entre otros, tienen al turismo como una de sus principales fuentes de ingreso.

En consecuencia, el turismo es una actividad cuyo protagonista es la humanidad por lo que, al desarrollarse en el campo personal, cada quien tiene su interpretación, la cual depende de sus vivencias, deseos, gustos, motivos, cultura e idioma. En Venezuela se ha desarrollado considerablemente en las últimas décadas,

particularmente por su favorable posición geográfica, la variedad de paisajes, la riqueza de la flora y fauna, las manifestaciones artísticas y el privilegiado clima tropical del país, que permite disfrutar de cada región (especialmente las playas) durante todo el año.

El origen de la recreación y el turismo

La recreación siempre ha existido, desde la creación del mundo, e incluso los primeros pobladores realizaban exploraciones sin saber que hacían turismo, hasta que con la revolución industrial surge el concepto y la organización turística. Rivera, M y Rodríguez, L. (2012). Afirman que el origen del turismo es:

Una ligera ojeada a los orígenes de la recreación y el turismo como expresiones humanas, incluso con anterioridad a la aparición formal de los vocablos, nos lleva a convenir y a aceptar que el turismo, aun en sus estadios pre modernos, de sus raíces en los modos de vida urbanos. Aventureros griegos y fenicios, o romanos cosmopolitas fueron los primeros que superaron la frontera de la ciudad de origen para viajar, conocer y disfrutar de esas experiencias recreativas y turísticas. (p: 75)

El mismo autor sigue afirmando que el turismo puede ser sustentable y sostenible

Sostenibilidad económica: el turismo debe proveer la rentabilidad económica de los prestadores de servicios. La satisfacción de las expectativas y necesidades de la demanda. La distribución equitativa de la renta turística. La generación de un mercado laboral justo, igualitario y digno.

Sostenibilidad ambiental: el turismo debe proveer la puesta en valor del patrimonio natural, la preservación de los recursos naturales, el uso responsable de los recursos renovables y no renovables y la conservación de la biodiversidad y sus procesos.

Sostenibilidad socio-cultural: el turismo debe promover la participación de las comunidades anfitrionas, la puesta en valor del patrimonio cultural tangible, la

preservación de la identidad local y sus símbolos y el intercambio cultural genuino y enriquecedor.

Sitios Turísticos

Se refieren a los diferentes lugares de interés visitado por los turistas, normalmente por su valor cultural exhibido o inherente, su significancia histórica, su belleza, ofrece ocio, aventura y diversión. La atractividad es un elemento crucial en la motivación para viajar y generalmente la afluencia de viajeros a un lugar genera tanto actividad económica como desarrollo de infraestructura para el acceso y disfrute del atractivo turístico.

En tal sentido, Balagué y Brualla (2011) consideran los sitios turísticos como “la formalización de aquellos nuevos espacios espaciales de interés o de aquellos otros que quieren plantearse una reconsideración de su valoración hacia parámetros turísticos posibles para la potenciación de sus estructuras actuales” (p, 65). En otras palabras, son los conjuntos de lugares, bienes, costumbres y acontecimientos que, por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés de un visitante.

Castro, J. (2010). Podemos decir que el Turismo nace como una consecuencia de la Revolución Industrial, cuya intención principal es el ocio, descanso cultura, salud, negocios, relaciones familiares y laborales, etc. Para una mejor comprensión de los enfoques básicos del turismo, los mismos han sido divididos de la siguiente manera:

El Enfoque Sociológico: este es el enfoque encargado de examinar las clases sociales, los hábitos y costumbres de los anfitriones y huéspedes. Este fenómeno resulta como consecuencia de la participación de las clases sociales dentro de la actividad turística.

El Enfoque Fenomenológico: en este enfoque se trata de entender a la persona (turista) y no al producto (turista), es decir, que este enfoque intenta respetar los pensamientos y la forma en la que el hombre ve la realidad.

El Enfoque Económico: este enfoque proporciona un marco de referencia para analizar el turismo y sus contribuciones a la economía de un país.

El Enfoque Sistemático: este abarca todo el ambiente competitivo de la empresa turística, su mercado, sus resultados, sus vínculos con otras instituciones, el consumidor y la interacción de la firma con el consumidor. (p, 1)

Balneario

Los balnearios se consideran aguas que son formadas en el seno de la tierra, emergen espontáneamente o mediante captados y que por sus características físicas y/o químicas, pueden ejercer efectos terapéuticos. De este modo es definido por Hidalgo (2005) como “una instalación situada a pie de manantial que, aprovechando las propiedades de sus aguas, las utiliza para el tratamiento y prevención de enfermedades, así como para la conservación de la salud en su más amplio sentido” (p, 17); se trata entonces, de lugares que en su mayoría son utilizados para fines saludables.

Asimismo, La Cruz (2013), señala que actualmente se les conoce a los balnearios como “cualquier centro o lugar recreativo que tenga un lago, río, alberca, donde las personas van a bañarse, divertirse y pasar momentos agradables” (p, 3). Dicho de otra forma, son lugares que no solo son usados para efecto de enfermedades, sino que son sitios de esparcimiento familiar y recreacional.

Consejos Comunales y Turismo

Un consejo comunal es una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, poniendo en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad. En este sentido, la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) los define como:

Instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social. (p, 21).

En otras palabras, un consejo comunal es una forma de organización de la comunidad, donde el "pueblo organizado" es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio del "poder popular", es decir, poniendo en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

Desde esta perspectiva, la participación de las comunidades será prioritaria en la actividad turística, de allí que es necesario promover la presencia de los consejos comunales en el desarrollo del turismo social y se contempla además al turismo como actividad comunitaria, de manera que haya participación de las comunidades en el control de la actividad turística. Es así, como los consejos comunales deben delegar la determinación de las necesidades que se registran en esa área, además de apoyar en la definición de proyectos.

Sustento Legal

Para efectos de la presente investigación, se debe considerar los basamentos legales que lo fundamentan en las normativas y definiciones que regulan las condiciones y conceptos, partiendo de ello con el tema turístico como lo afirma:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), En su artículo 103, reseñando que “la educación ambiental es obligatoria”.

Capítulo IX

De los Derechos Ambientales

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona

tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desarrolle en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129. Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas.

En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que involucren los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer

el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley.

En función a ello, es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley, por tanto, se debe hacer una promoción adecuada del turismo, de modo que garantice la optimización y permanencia de los recursos naturales.

La Ley Orgánica del Turismo (2012), determina en el artículo Artículos:

Artículo 6 Del Sistema Turístico Nacional A los efectos de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, se entiende por Sistema Turístico Nacional el conjunto de sectores, instituciones y personas, quienes relacionados entre sí contribuyen al desarrollo sustentable de la actividad turística, bajo los principios de cooperación, coordinación e información interinstitucional, sustentabilidad ambiental, integridad territorial, corresponsabilidad, y solidaridad.

El Sistema Turístico Nacional estará conformado por:

1.- El Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio del Poder popular con competencia en turismo y los órganos o entes de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, que en virtud de sus atribuciones participen, bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, en el desarrollo turístico del país.

2.- Los Prestadores de Servicios Turísticos, las formas asociativas de promoción y desarrollo turístico, y las que se crearen con igual, similar o conexa finalidad.

4.- Los turistas y visitantes nacionales e internacionales.

5.- Las instituciones de educación en el área turística inscritas en el ministerio competente, como soporte del desarrollo turístico sustentable.

6.- Las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación, que, por su patrimonio natural y cultural, tienen significación turística, garantizando el derecho de preferencia a las comunidades indígenas para el aprovechamiento turístico de los recursos contenidos en su hábitat y tierras colectivas.

Artículo 8. Órgano rector El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo es el órgano rector y la máxima autoridad administrativa en la actividad turística, encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinadas al desarrollo sustentable del territorio nacional como destino turístico, orientado al mejoramiento de la calidad de vida del Pueblo venezolano y a potenciar la participación y el protagonismo de las comunidades en la actividad turística.

Artículo 10 que Apoyo de la actividad turística. El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo apoyará en la actividad turística, la incorporación de las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación, en el ejercicio de la democracia participativa y protagónica, bajo los principios de integridad territorial, cooperación, participación, corresponsabilidad, solidaridad, concurrencia, y en función de las necesidades, vocaciones y potencialidades, de conformidad con lo previsto en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo. (p: 5), es decir, la población establecida en forma adecuada, permite, que, por su patrimonio natural y cultural, sean de gran significación turística, garantizando el derecho de preferencia alas comunidades autóctonas para el aprovechamiento turístico de los recursos contenidos en su hábitat y tierras colectivas.

Artículo 19. De la capacitación y sensibilización turística Corresponde al Instituto Nacional de Turismo INATUR, para lograr la capacitación y sensibilización de las comunidades y los integrantes del Sistema Turístico Nacional, lo siguiente: 1.-

Organizar programas de capacitación y sensibilización turística, en especial los dirigidos al desarrollo del turismo como una actividad comunitaria y social, en coordinación con las dependencias y órganos de la Administración Pública nacional, estadal y municipal; instituciones privadas, nacionales e internacionales. 2.- Coordinar con el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de educación, la capacitación turística en las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación, usando como órganos de articulación a las instituciones educativas públicas y privadas. 3.- Promover e incentivar el proceso de sensibilización turística en las comunidades.

Asimismo, la Ley Orgánica del Ambiente (2006), en su artículo 3, reza que la educación ambiental

Es un proceso continuo interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable. (p, 13)

En razón a lo señalado, la educación ambiental debe significar más allá del desarrollo de los procesos cognitivos, el impulso de una conciencia ambiental que supere los márgenes del individualismo ecológico, es fundamental para que la escuela no sea un engranaje de la alineación humana, sino un espacio de liberación y autonomía.

En el título IV. De la educación ambiental y la participación ciudadana. Capítulo I De la Educación Ambiental.

Artículo 34 La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la

participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable. Lineamientos para la educación ambiental

Artículo 35 Los lineamientos para la educación ambiental son:

1. Incorporar una signatura en materia ambiental, con carácter obligatorio, como constitutivo del pensum en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable.

2. Vincular el ambiente con temas asociados a ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, el género, la pobreza, la sustentabilidad, la conservación de la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía y desarrollo, el consumo responsable, democracia y bienestar social, integración de los pueblos, así como la problemática ambiental mundial.

3. Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida.

4. Incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente, transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social.

5. Promover el diálogo de saberes, como base del intercambio, producción y difusión de información en los procesos educativos ambientales para generar acciones colectivas en el abordaje y solución de problemas socio ambientales.

Generación de procesos de educación ambiente.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Área de estudio

La presente investigación estuvo enfocada en el balneario El Peñón de la parroquia la Estación del municipio Ospino del estado Portuguesa, el mismo se encuentra en el río Ospino, al inicio del piedemonte andino, con una altitud de 380 msnm y los siguientes linderos:

Norte: Rio Ospino

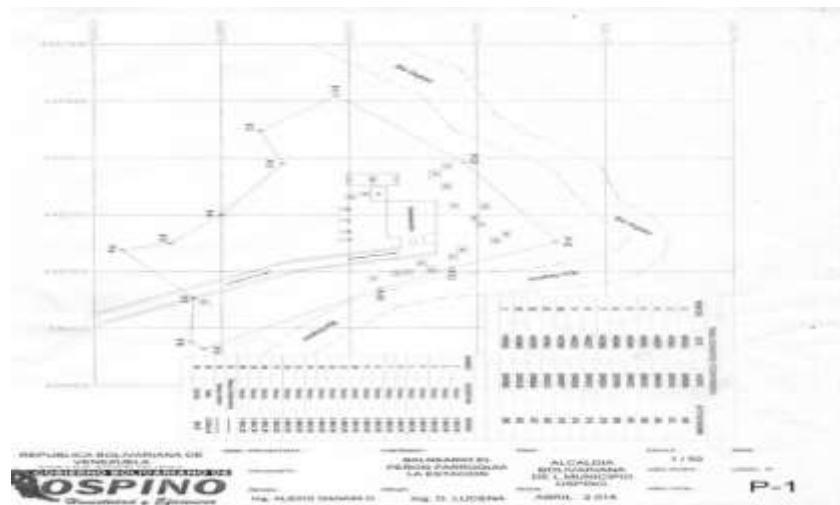
Sur: Kioscos del Barrio las Marías

Este: Rio Ospino

Oeste: Kioscos y Barrio Las Marías.

Figura N° 1

Croquis del balneario el Peñón



Fuente: oficina de catastro de la Alcaldía de Ospino (2014)

Naturaleza de la Investigación

El proyecto se enmarcó en una investigación cualitativa, la cual buscó el sentido de la acción social y tiene el propósito de explorar las relaciones y describir la realidad tal como la experimentan los participantes en ellas.

De este modo, Rojas (2007) manifiesta que “la investigación cualitativa se orienta hacia el estudio de problemas relacionados con la experiencia humana individual y colectiva...el diseño en la investigación tiene un carácter flexible y emergente, que implica tomar decisiones en el contexto durante el proceso” (p, 57). Desde este particular, busca los elementos pertinentes a los acontecimientos reales, en virtud de sus avances para descubrir las causas y consecuencias del fenómeno en estudio.

El presente estudio se orientó bajo el enfoque cualitativo, desde el análisis realizado directamente de la palabra de los sujetos sociales participantes y observaciones del investigador, construyéndose así un escenario de la realidad investigada y acciones realizadas en torno al uso del balneario El Peñón.

Tipo y Diseño de la Investigación

Una vez conocida la naturaleza de investigación, el presente estudio se apoyó en la investigación acción participativa, que según Galán (2008):

Es la que permite establecer una reflexión epistemológica, el sujeto y el objeto de estudio y la teoría y el proceso de conocimiento son, esencialmente la interacción y transformación reciproca de la concepción del mundo, del ser humano y, por ende, de la realidad a fin de que la conozcamos mejor, la finalidad de esta radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos; es el modo de llegar a elaborar teorías. (p, 32).

En consecuencia, hace hincapié en que la validez del conocimiento está dada por la capacidad para orientar la transformación de una comunidad u organización, tendiente a mejorar la calidad de vida de sus miembros y participantes. En tal sentido se manejaron estrategias para la toma de decisiones entre los sujetos

participantes en la investigación, así la realidad del balneario El Peñón fue intervenida con la acción que se acompañó del diálogo y el intercambio de conocimientos.

Asimismo, de acuerdo a su nivel de profundidad el estudio actual se respaldó en una investigación de campo que según Arias (2012), define como:

Aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí, su carácter de investigación no experimental. (p, 75)

Es decir, el investigador obtiene la información a partir de las vivencias reales, pero no altera las condiciones existentes ya que los testimonios se recogen de manera directa del contexto.

Asimismo, Sabino (2007) señala que “se basa en informaciones obtenidas directamente de la realidad, permitiéndole al investigador cerciorarse de las condiciones reales en que se han conseguido los datos” (p, 25).

De igual forma, la investigación fue de carácter descriptivo de campo, en vista que los datos obtenidos en las distintas situaciones planteadas en la investigación, fueron descritos e interpretados según la realidad planteada por los sujetos de estudio. En relación a ello, Arias (2012), señala que:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p, 24).

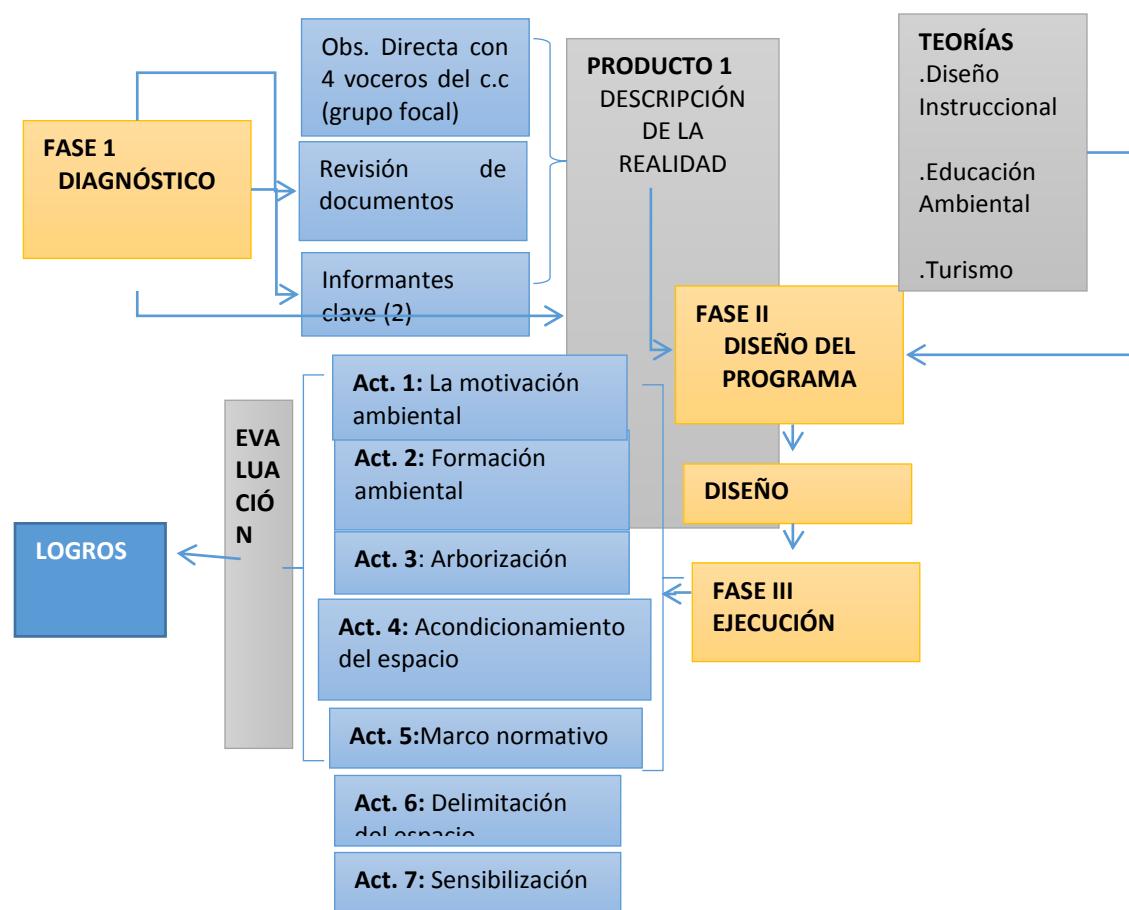
Dicho de otra forma, se trató de identificar una situación problemática sin hacer cambios de las opiniones emitidas por los sujetos de estudio, es necesario conocer la realidad de los hechos; de esta manera se seleccionaron las estrategias apropiadas para solventarla. Basado en lo expuesto, en el presente estudio se

describieron los hechos, sobre la situación del balneario El Peñón, lo cual llevó a desarrollar un programa educativo ambiental con la participación de voceros del consejo comunal Las Marías que permitió mejorar algunos aspectos de la realidad del balneario.

Fases de la investigación

Desde la perspectiva metodológica que caracteriza al estudio, la misma estuvo constituida por fases, en sucesivas acciones desarrolladas por el investigador, que se describen más adelante.

Figura N° 2
Esquema de las fases de la investigación



Fase I Diagnóstico: el diagnóstico consistió en determinar la realidad del problema, con la revisión documental de la normativa ambiental, administrativa y la dimensión ecológica; lo que permitió descubrir las situaciones que afectan el balneario El Peñón, ubicado en La Estación de Ospino, municipio Ospino del estado Portuguesa. Otra de las técnicas utilizadas en esta fase diagnóstica fue la observación directa en campo con la participación de un grupo focal; complementando con un registro fotográfico sobre las condiciones ambientales en el que se encontraba el lugar. En este mismo sentido se complementó el diagnóstico con la entrevista a tres informantes clave.

Grupo focal

El Grupo Focal según Hernández y Coello (2002):

Es una técnica cualitativa que consiste en 90 a 120 minutos de discusión con un grupo limitado de personas que reúnen ciertas características comunes para su selección y son guiados por un moderador quien conduce la sesión en base a una guía de moderación” (p, 23).

Esta técnica permitió a través de las discusiones y opiniones conocer cómo pensaban los participantes respecto a un asunto o tema determinado, por lo que se requirió de una atmósfera especial, creada en un ambiente físico y social que permitiera al grupo relajarse y de este modo que surgieran de manera informal y espontánea sus percepciones, actitudes y opiniones sobre el asunto que se investigó.

Se seleccionaron los sujetos de investigación de acuerdo a la relación que tienen con el balneario, como dice Márquez (2009) son aquellos seres humanos que hacen vida activa en un ámbito en particular, dicho de otro modo, son los sujetos que se encuentran en un lugar determinado, que brindan informaciones pertinentes a la investigación desde su propia visión, tomadas de las experiencias vividas.

Basado en lo anterior, para seleccionar los sujetos participantes fue necesario que reunieran ciertos criterios como características de liderazgo, disposición de participación y conocedores del área. Para garantizar el éxito de la indagación, al

respecto Rusque (2003) expresó “Lo más importante es la buena disposición y capacidad del individuo para expresar sus ideas y sentimientos” (p, 186); es decir, lo primordial es que el sujeto esté abierto a ofrecer sus testimonios y puedan contar las vivencias descritas en el entorno donde se encuentra. Por tanto, los sujetos de investigación se describen a continuación:

Los sujetos para la fase de diagnóstico estuvieron conformados un grupo focal integrado por seis miembros de la comunidad, como se muestra en la tabla N°1. Los mismos cumplieron con el criterio de estar vinculados estrechamente con el balneario El Peñón, siendo los más indicados, debido a que conocen el verdadero sentido de lo que sucede en el entorno de este lugar turístico, de allí que se pudo confiar que sus relatos fueron tomados de sus propias vivencias.

Tabla N° 1

Sujetos de investigación para el proceso diagnóstico (grupo focal)

Sujetos para el diagnóstico	Características de los informantes claves	Nº de participantes
Voceros del consejo Comunal Las Marías	José Rafael Marín: Unidad de contraloría social	1
	Julio Jiménez: Comité de vivienda y hábitat	1
	Duiliam Dudamel: Comité de deporte y recreación	1
	Maricela Castillo: Comité de Educación	1
Jefe de la junta parroquial de la Estación	forma parte de la dirigencia social, que comprende el eje cafetalero y tiene competencia sobre los problemas del entorno, incluyendo lo concerniente al balneario, pues aparte de ser la máxima autoridad civil es un residente más del lugar	1
Representante de la Junta Ambientalista del municipio Ospino	Es el representante municipal del área ambiental, quien es de profesión economista pero su gran experiencia en la temática ambiental por la estadía en esta instancia y las diversas actividades desarrolladas en el municipio en el área ambiental, lo han llevado a formarse para contribuir en la preservación del ambiente.	1

Los sujetos del diagnóstico también cumplieron con el criterio de tener relación directa con la comunidad, para dirigir y tomar decisiones en las diferentes situaciones comunitarias. Estas personas, para el momento de la investigación eran

miembros activos y seleccionados por el poder popular para su representación, mediante las vocerías del consejo comunal Las Marías; alguno de ellos dedicados al hogar y otros con ocupaciones variadas. Del mismo modo se destaca la preparación profesional en el caso del vocero de la junta ambientalista del municipio; los mismos, contaron con edades comprendidas entre 25 y 55 años, lo cual hace que sus opiniones sean respetadas y elevadas a las instituciones encargadas de solucionar los diversos problemas.

Informantes Clave

Dado que la investigación cualitativa, busca la interpretación y comprensión de los fenómenos, para ello es necesaria la presencia de personas que faciliten el proceso de investigación, estos sujetos se conocen como informantes clave, que según lo señalado por Amezcu (2010) los refiere como:

Aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios (p, 27).

En otras palabras, son individuos que por su facilidad de relacionarse con los demás se convierte en una ayuda para el investigador, pues se establece una relación de confianza entre ambos, que puede favorecer la indagación para tener una idea clara de los temas pertinentes. En tal sentido se trabajó con 3 informantes clave que correspondió al representante de la Junta Ambientalista del municipio Ospino, quien es conocedor por su trayectoria en todo lo relacionado de la temática ambiental e incluso ha dirigido los proyectos económicos que forman parte de la sostenibilidad y sustentabilidad del ambiente, específicamente en las cuencas hidrográficas y el parque Guache que representa un monumento natural dentro de la localidad.

También, participó como informante clave el representante de la junta parroquial de La Estación, quien forma parte de la dirigencia social, que comprende el eje cafetalero y tiene competencia sobre los problemas del entorno, incluyendo lo

concerniente al balneario, pues aparte de ser la máxima autoridad civil es un residente más del lugar.

Por último, también fue informante clave el ciudadano Dimas Ortiz, quien es un residente nativo de la comunidad con 58 años de edad y una trayectoria social de participación ciudadana dentro del poder popular y se pudiera decir que es un historiador ya que posee reseñas de diferentes hechos de la comunidad. El mismo se formó universitariamente en el área de gestión social en la Universidad Bolivariana de la localidad.

La fase II, Diseño: consistió en diseñar el programa de educación ambiental, de acuerdo a los resultados del diagnóstico y previa discusión del consenso. Con apoyo teórico se concretó su estructura y luego se sometió a consideración del colectivo, quienes por unanimidad afirmaron estar de acuerdo con el mismo. Se tomó como referente la teoría de Jonassen (1999), quien presenta un modelo para el diseño de ambientes de aprendizaje constructivistas que enfatiza el papel del aprendiz en la construcción del conocimiento (aprender haciendo). De allí que el centro de cualquier ambiente de aprendizaje constructivista es la pregunta, caso, problema o proyecto que se convierte en la meta a resolver. El problema conduce el aprendizaje, lo cual es la diferencia fundamental entre el ambiente de aprendizaje constructivista y la instrucción objetivista.

El diseño también fue fundamentado con consideraciones teóricas de la educación ambiental y el turismo, se acompañó de actividades que dieron oportunidad a la acción para el rescate del balneario. Se utilizó como referente lo diagnosticado, los objetivos propuestos en la investigación, recursos con los cuales se contó, el tiempo en que se llevaron a cabo, quienes fueron los responsables de las acciones desarrolladas y finalmente se definió la forma de evaluación de las metas planeadas. Al respecto Leibor, M. (2001) dice que:

Un programa es diseñar pequeños modelos muy operativos que se constituyen como focos de acción de las “estrategias” y “actividades”. Debemos hacer notar que, si bien la etapa de “planificación” está orientada a los planificadores o diseñadores, la de “programación” lo está hacia el educador que lleva directamente a cabo el programa. (p, 31).

En tal sentido la estructura del diseño, se desarrolló con la presentación del programa, una fundamentación metodológica y legal, con el objetivo general; luego se definieron las acciones concretas que se estructuraron con un nombre, el propósito, el objetivo específico, justificación y actividades. Éstas últimas con su respectivo contenido, estrategias utilizadas, recursos y su posterior evaluación.

Seguidamente la **fase III Ejecución y Evaluación:** esta etapa se refiere al cumplimiento de lo establecido en el diseño del programa, durante la cual se afrontó en forma directa la realidad con la intención de transformarla, para ello se contó con la participación de dieciséis miembros de la comunidad, conformado por los cuatro voceros comunales, tres informantes clave que hacen vida directa con la comunidad y nueve miembros del consejo comunal.

Con respecto a la evaluación, se hizo al final del desarrollo de cada objetivo específico del programa diseñado, con la descripción de los logros alcanzados, las experiencias adquiridas y en función del cumplimiento de las actividades propuestas. Es decir, se valoró el impacto por la motivación y surgimiento de iniciativas durante la ejecución del diseño y la transformación de espacios físicos y naturales del balneario.

Recolección de la información

La recolección de información consistió en un proceso planeado paso a paso, para que de forma coherente se obtuvieran los resultados que contribuyeron favorablemente al logro de los objetivos propuestos, es así como Gallardo (2011) señala que:

La recolección de la información debe realizarse sistemáticamente, siguiendo un proceso ordenado y coherente, que a su vez permita evaluar la confiabilidad y validez tanto del proceso mismo como de la información recolectada, ésta no será relevante y por lo tanto no podrá reflejar la realidad social que se pretende describir. (p, 65)

Haciendo énfasis en la conceptualización anterior, para recopilar evidencias, fue necesario aplicar un proceso metódico que permitiera obtener datos ciertos y confiables, razón por la cual se garantiza el éxito del estudio. A continuación, se presentan las técnicas utilizadas en la investigación.

Observación Participante

Para darle continuidad al estudio, fue necesario aplicar técnicas de investigación, para ello, se utilizó la observación participante, definida por Rusque (2003) como “aquella que hace que el investigador se inserte en la comunidad y se mezcle con las demás personas, produciendo el menor grado de cambios posibles en la vida cotidiana de las personas” (p, 190); de este modo, el investigador se dirige al contexto de estudio para relacionarse con los sujetos, de esta manera recibir información directa de las personas, quienes describirán los hechos o acontecimientos experimentados en el día a día.

Cabe destacar, que dentro de la investigación cualitativa el investigador juega un rol esencial, tal como señala Rodríguez y otros (1996) “en la observación participante el observador llega a ser el principal instrumento de observación” (p, 190) de esta manera, está en condiciones de comprender el mundo social desde el interior porque él comparte la condición de los sujetos que observa, para ello, va entrando progresivamente en las actividades de las personas que quiere investigar, con la intención de establecer relaciones abiertas con los investigados.

De esta forma, la observación participante se utilizó como técnica para la presente investigación, el mismo autor señala también que “Es un método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando” (p, 165); en otras palabras, el

investigador participó con los sujetos de investigación y compartió en las actividades que se establecieron en el programa para rescatar el balneario.

Al mismo tiempo, se buscó comprender una situación que en un principio era totalmente desconocida para el investigador, es decir, no se estaba al tanto de la visión que tenían los informantes sobre el balneario El Peñón. De allí, que a través de esta técnica, el investigador logró el contacto directo con las situaciones y experiencias, al mismo tiempo que mantuvo relaciones abiertas con los participantes que permitieron obtener las informaciones necesarias sobre el tema que se abordó.

La entrevista

Definida por Sandoval C. (2002) como aquella

Que comienza con una primera entrevista de carácter muy abierto, la cual parte de una pregunta generadora, amplia, que busca no sesgar un primer relato, que será el que servirá de base para la profundización ulterior. Se considera, en tal sentido, que la propia estructura, con que la persona entrevistada presenta su relato, es portadora en ella misma de ciertos significados que no deben alterarse (p, 145)

Esta refiere que, la comunicación entre los participantes y el investigador, mediante una conversación que puede resultar agradable para el investigador e informante, quien cuenta sus experiencias desde la perspectiva en que las ve, de esta manera se establecen relaciones más amplias que proporcionan confianza a los comentarios.

Basado en ello, el estudio realizado se valió de este tipo de entrevista, aplicada a los informantes clave, quienes ofrecieron sus testimonios en forma abierta y espontánea, en relación a las responsabilidades y vivencias de cada uno de ellos, manteniendo una comunicación assertiva con el investigador, lo cual hizo más interactiva la búsqueda de la información. Se logró el acercamiento y una comunicación abierta, así como también fue flexible y permitió dar cabida al

surgimiento de nuevas preguntas e incluso nuevos temas durante el desarrollo de la entrevista, que permitió obtener información necesaria de interés en la investigación.

Instrumentos

El éxito de una investigación, depende en gran parte de los instrumentos que se utilicen pues éstos son según Pérez (2011) “la herramienta utilizada por el investigador para recolectar la información y poder resolver el problema de la investigación” (p, 66); se puede señalar así que estos permiten al investigador registrar la información obtenida de los participantes en la investigación.

Se hace referencia entonces que para ésta investigación se utilizó como instrumentos una guía de entrevista (ver anexo A) definida por Marín (2010) como “una herramienta funcional que se lleva a cabo para recolectar información que será útil en el análisis de procesos para identificar información para la elaboración de planes de mejora y procesos de análisis de problemas” (p, 12). En otras palabras, permite recopilar una serie de datos que conllevan a procedimientos progresivos para el alcance de los objetivos propuestos. La guía de entrevista, representó una ayuda para el entrevistador, ya que facilitó la relación entre las partes de manera flexible y con claridad.

Análisis de la Información

La indagación se logró a través del análisis, que permitió relacionar las bases teóricas, el cuerpo de ideas y la realidad de los participantes, el escenario y los contextos. Pérez (2011) destaca, en relación a los hallazgos de la investigación “hay que evitar tener lagunas en los datos, pues los hallazgos son el corazón de tu trabajo” (p, 71); de este modo, el valor se sostendrá o se refutará en base a la validez y la calidad de los resultados que se obtengan. Desde este punto de vista, para la indagación actual se hizo necesaria la revisión del referente o situación del balneario, también conocer las necesidades de los sujetos participantes lo que permitió el diseño del programa.

Al respecto los resultados fueron analizados utilizando en un primer nivel la categorización, luego cada categoría fue sometida a la triangulación contrastándola con los referentes teóricos y la observación de campo.

Categorización

Una vez finalizada la fase diagnóstica de la información recopilada, fue necesario tomar en cuenta unidades de análisis predeterminadas en los objetivos de la investigación al generar en cada una las categorías, lo que implicó agrupar elementos, ideas y expresiones en torno a un concepto capaz de abarcar todo.

Por tanto, el análisis de la información se realizó a través de la categorización la cual permitió la compilación y comparación para el análisis y posterior juicio valorativo de acuerdo a las opiniones semejantes o parecidas, las cuáles surgen desde el levantamiento de referenciales significativas a partir de la propia indagación, lo que se relaciona con la distinción que establece. Según Rojas (2010). “Es un proceso por medio del cual se busca reducir la información de la investigación con el fin de expresarla y describirla de manera conceptual, de tal manera que respondan a una estructura sistemática, inteligible para otras personas, y por lo tanto significativa”. (p, 3). Por otro lado Cabrera, F. (2005).

Señala que es el investigador quien le otorga significado a los resultados de su investigación, uno de los elementos básicos a tener en cuenta es la elaboración y distinción de tópicos a partir de los que se recoge y organiza la información. Para ello distinguiremos entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías, que detallan dicho tópico en microaspectos. Estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes, que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación,

Triangulación

Por último, con las categorías emergentes del análisis, se buscó contrastar varios puntos de vista en relación al objeto de estudio, este método adopta el seudónimo de triangulación, en el cual, Rojas (2010) sigue afirmando que: “consiste en contrastar datos provenientes de diversas fuentes, técnicas, métodos, investigadores e interpretarlos desde distintos enfoques teóricos” (p, 166). En función a ello, se infiere que, cada categoría fue contrastada con los elementos teóricos y las observaciones realizadas por el propio investigador en el campo. Un control cruzado empleando diferentes fuentes, técnicas o instrumentos de recolección de datos. El mismo autor, sigue diciendo que:

La triangulación se entiende por “proceso de triangulación hermenéutica” la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. Por ello, la triangulación de la información es un acto que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información. (p, 45).

Por otro lado, la triangulación permitió analizar los datos obtenidos y así poder validarlos de acuerdo a la realidad encontrada para que sea más profunda y clara la investigación. Cabe destacar que la mayor meta de triangulación, es controlar el desvío personal del investigador dentro del estudio, cubriendo cada teoría o elemento encontrado de manera clara. Esto se da con el apoyo documental de fuentes informativas que respaldan las categorías y subcategorías encontradas, por lo que se debe tener claridad en el análisis de la información.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Este capítulo está compuesto de un cuerpo descriptivo que presentó la realidad del balneario El Peñón, desde el diagnóstico realizado, donde emergieron elementos para el diseño del programa de formación ambiental para el rescate del balneario. Se presentó una descripción de la situación legal y administrativa sobre el balneario; seguido de la realidad ambiental del mismo, con sus respectivas categorías emergentes; y las consideraciones para el rescate del balneario. Se acompañó del diseño del programa elaborado, luego se presentaron los resultados de la ejecución del programa, a manera de visualizar el impacto generado por el mismo.

Situación Legal y Administrativa Sobre el Balneario el Peñón

Nombre Popular del Balneario

Tradicionalmente el balneario es conocido por lugareños y visitantes como la Estación. Haciendo el diagnóstico se encuentra como resultado que existe un nombre que lo caracteriza y que proviene desde su fundación, en el año 1970, como el balneario El Peñón, ubicado en el Caserío la Estación del municipio Ospino, el cual tiene como principio la conservación del medio natural y es utilizado como parque recreacional para el turismo.

El nombre del Peñón se origina de una gran roca formada naturalmente en el costado del río a la altura central del balneario, denominada coloquialmente como la peña, donde se formaba el gran pozo natural que los usuarios usaban para la recreación, así lo señaló el señor Dimas Ortiz, historiador local. Este peñón ha sido deteriorado producto de la perdida de la flora (quema y caída de un árbol de la especie mijao (*Anacardium excelsum*) que la sostuvo durante muchos años).

En la actualidad este ambiente ha cambiado; los pozos o piscinas, como se les llama, se construyen con maquinaria y sacos llenos de arena.

Reseña Histórica del Balneario

Desde que llegaron los primeros pobladores en el sector de la Estación, todos se concentraban en este sitio para coger agua clara para su consumo, era el sitio donde se bañaban y lavaban su ropa. Después cuando fueron construidas las tuberías, siguió siendo su sitio de concentración, para luego convertirse así en el balneario del pueblo y un gran atractivo turístico para la región.

El balneario “el Peñón” fue fundado por corpoturismo, en el año 1970 durante el gobierno del presidente Rafael Caldera y el gobernador Valdemar Cordero, esta obra fue propuesta con miras futuristas de expansión y en su maqueta original figuraban diez (10) kioscos, un edificio para cafetín y en la parte de atrás un parque infantil para esparcimiento de los niños, con sus respectivas parrilleras propicias para pic – nic, (Ver anexo C). Luego de creado se han realizado diversas acciones para su mantenimiento, entre esas se le anexaron cuatro (4) kioscos más y los baños fueron acondicionados, así mismo, se han hecho remodelaciones como cambio de techo en los kioscos, elaboración de caminarías, ubicación del estacionamiento, construcción de dos (2) malecones entre otros.

Descripción y Características

Es un sitio recreativo, donde encontramos el río Ospino con un afluente atractivo por sus aguas refrescantes, que permite percibir el murmullo bajando desde las montañas; la belleza escénica es impresionante por la cantidad de fauna presente entre ellos el trinar de los pájaros; roedores, algunos lagartos y otras especies que hacen vida en el lugar. Es un área que se ubica en piedemonte andino, con una vegetación exuberante, donde predominan las especies de mijao(*Anacardium excelsum*), saman(*Samanea saman*), bucare (*Erythrina cristagalli*), cañafistola(*Cassiagrandis*) entre otros, colmados de musgos, líquenes y

bromelias que forman un ecosistema tipo bosque tropófilo, cuya clasificación se debe a que en una época del año la mayoría de sus árboles pierden las hojas.

La biodiversidad presente, hace que sea un espacio con condiciones climáticas agradables, para que las personas que visitan el lugar con fines recreativos y de esparcimiento turísticos se sientan a plenitud como si estuvieran en un verdadero paraíso. También es uno de los lugares más visitados del municipio Ospino, por su fácil acceso.

Entes con competencias sobre el balneario

En este particular se pudo constatar que la administración actual del balneario le corresponde a la junta ambientalista adscrita al municipio Ospino, donde su representante es contratado por la alcaldía. También se cuenta con la participación de dos personas ad honorem, por carecer de presupuesto para más cargos, participan en diversas actividades requeridas motivados por su arraigo o admiración por el tema ambiental. Otros actores que les compete llevar a cabo acciones sobre el mismo, lo representa la junta parroquial de la localidad, la cual tiene funciones como otorgar permisos a vendedores y a grupos sociales que usan el espacio para la colecta de fondos en épocas de alta afluencia. Por otra parte, el poder popular representado por los voceros y voceras del consejo comunal Las Marías también cumple un papel importante en el uso adecuado del balneario. Por lo que Cansino (2012) señala que:

“La planificación turística en espacios protegidos debe buscar un equilibrio razonable entre el uso y disfrute responsable de los recursos naturales, el fomento de iniciativas empresariales sostenibles desde los ámbitos económico, ambiental y social y la implicación activa de la población local en la defensa de los valores y recursos ambientales y de la identidad del territorio.” (p,96)

En este orden de ideas, la Gaceta municipal del municipio Ospino. Gaceta N° 172-2011. (01/12/2001), norma una serie de aspectos administrativos, con el fin de organizar, coordinar, promover, fomentar, proteger y estimular el turismo local. En tal sentido declara en su artículo 7 que “El Municipio a través de la Dirección de Desarrollo Económico conjuntamente con corporación Municipal del Turismo

(Cortuospino) velará por su participación directa en los procesos de planificación o programación turística” y a su vez dispondrá los recursos financieros para su cumplimiento. Lamentablemente nunca fue creado Cortuospino, y se carece de la formalidad administrativa y las acciones se coordinan desde la Dirección de Desarrollo Económico.

Así mismo en el Artículo 8, sigue citando el municipio velará para que las instalaciones y servicios turísticos en el Municipio Ospino, dependientes de organismos estadales y/o nacionales mantengan la máxima eficiencia y continuidad; y fomentará a través de la dirección de Desarrollo Económico y la Corporación Municipal de Turismo (Cortuospino), el traslado progresivo de estos bienes y competencia para su administración con el objeto de incorporar a los planes de desarrollo turístico que adelante esta corporación.

Realidad Ambiental del Balneario el Peñón

La realidad ambiental del balneario es presentada desde su importancia y problemas ambientales de uso en el mismo. Este cuerpo de la investigación, surge de la información proveniente del diagnóstico, a través de entrevistas y del grupo focal, de la cuál emergieron categorías que fueron contrastadas a través de la triangulación.

Importancia del Balneario.

En esta unidad de análisis correspondiente a la importancia del balneario, emergieron varias categorías que se muestran con sus evidencias en la tabla N° 2, las mismas se describen como: Valor Turístico Local y Regional; gran Afluencia Turística en temporada alta; Recurso hídrico, Ventaja Climática; Valor Económico; Valor Social y Ubicación Estratégica.

Valor turístico local y regional, el balneario es visitado tanto por la gente del caserío, así como por gente de otros municipios. El espacio tiene atractivo natural por sus características de flora y fauna, por la topografía y presencia de grandes rocas y lajas.

Afluencia turística en temporada alta, Castro, (1994) reseña que la afluencia turística “es el número de turistas de origen nacional que se desplazan por algún motivo de su lugar de origen hacia alguno de los destinos turísticos de la Entidad”. (p, 12). Al respecto el balneario es muy frecuentado los fines de semana, y los meses más visitados o con mayor afluencia en julio y agosto.

Recurso hídrico, el balneario El Peñón como sitio turístico, es reconocido principalmente por su río que suple necesidades hídricas de lugareños en momentos de escasez, sobre todo para bañarse y por presentar el atractivo para los turistas. En tanto Amos, C (2007) resalta que los balnearios “Son áreas ubicadas en cuencas hidrográficas que ameritan un tratamiento especial por sus características, ubicación y condiciones, o por encontrarse en zonas inmediatas a poblaciones, actúan como agentes reguladores del clima y de las aguas” (p, 9)

Ventaja climática, es valorada por su clima fresco y aguas frías como oportunidad para refrescarse en tiempos de mucho calor. La presencia de la vegetación permite una mejor corriente de aire y por ende el paisaje se hace más agradable desde el punto de vista climático.

Valor económico, representa una oportunidad para la generación de ingresos para los lugareños por la venta de diversas cosas en los días de visitas. Por su parte, La Organización Mundial de Turismo (1925) define el turismo sostenible como “un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora...” (p, 13)

Valor social, es un espacio para el ocio representando oportunidad de sanidad mental para ellos y brindando factores positivos de interacción que conlleven a una mejor calidad de vida. Al respecto Bezauri, J, (2009) afirma que “estas áreas proveen a la sociedad de una gama mucho más amplia de valores y beneficios relacionados con los bienes y servicios que le brindan” (p, 4). Igualmente, Rivera, M y Rodríguez, L. (2012). Según estudio en España Gaceta municipal del municipio Ospino. Gaceta N° 172-2011. (01/12/2001), manifiestan que

Su progresiva conversión en un bien de primera necesidad y su consumo cada vez más estable e incluso en crecimiento en la denominada “sociedad del ocio” avala lo antedicho. Por otro lado, las estadísticas macroeconómicas revelan sus efectos positivos en los niveles de desarrollo alcanzados por diferentes territorios y a escalas de análisis diversas (nacional, regional, local). (p, 14)

Ubicación estratégica, su ubicación es favorable por su cercanía para ser visitado, además cuenta con la vialidad externa e interna en buen estado para su fácil acceso. Por su ubicación como parte del piedemonte andino, su clima, vegetación y su afluente de agua, lo hacen un lugar más atractivo. Así que Beirman, D. (2003) argumenta que “la atractividad de un lugar propicia el desarrollo de infraestructura para el acceso y disfrute del atractivo turístico” (p, 6).

Tabla N° 2

Categorías emergentes sobre la importancia del balneario El Peñón

Sujeto de investigación	Evidencias	Categoría
IC:1	...oportunidades turísticas...más importante...además es visitado casi todos los días, bueno todos los días por los habitantes de la Estación y los fines de semana va mucha gente de aquí del pueblo y de otros lugares dentro y fuera del municipio. Sobre todo en épocas de vacaciones como diciembre, semana santa, carnaval y julio, agosto ...	Valor turístico local y regional
IC:2	es importante como sitio turístico, ...	
GF:1	Centro turístico,...	
GF:2	...lo consideramos turístico porque llega mucho turista.	
GF:3	...un lugar de esparcimiento donde llegan muchos visitantes a distraerse , por eso es importante para el turismo, ... hasta nosotros nos la pasamos allá a cada momento....	
GF:4	...es un sitio turístico y también porque hace que los muchachos de la comunidad lo usen para la recreación ...	
IC:1	además, es visitado casi todos los días, bueno todos los días por los habitantes de la Estación y los fines de semana va mucha gente de aquí del pueblo y de otros lugares dentro y fuera del municipio. ... julio, agosto este full de gente casi todos los días e incluso salen tarde de la noche. Es un lugar muy frecuentado...	Gran afluencia turística en temporada alta
GF:1	donde llega mucha gente conocidos como turistas, que llegan mucho en carnaval, ferias en honor al patrón San José, semana santa, en la época de vacaciones de los muchachos de la escuela y liceo.	

Continuación de la tabla N^a 2

GF:2	le llega mucha gente y lo consideramos turístico porque llega mucho turista.	
GF:3	...donde llegan muchos visitantes... para el turismo, ...hasta nosotros nos la pasamos allá a cada momento y también para cuidarlo	
GF:4	...también porque lo visita mucha gente de afuera ... en la época de vacaciones...	
IC:1	... por estar en el río Ospino	Recurso hídrico
GF:1	También es importante porque cuando se va el agua de la tubería vamos al balneario a bañarnos	
IC:1	...con el agua bien fría, es decir, refrescante para los buenos calores,...	Ventaja climática
IC:2	...se tiene para irse a bañar ... sobretodo lo usan de baño	
GF:3	... además con esa frescura y ambiente agradable que lo caracteriza,...	Valor Económico
GF:4	... sirve para la economía local, se vende de todo y en la época de vacaciones hasta comida se vende, entonces genera recursos a algunas familias de aquí de la Estación	
IC:2	...sobre todo los muchachos que van a echar broma allí...	Valor social
GF:4	... porque hace que los muchachos de la comunidad lo usen para la recreación y así dejan de hacer otras cosas negativas,...	
IC:1	...por ser más cerca y por estar en el río Ospino...	Ubicación estratégica

SIGLAS: IC, Informante clave; GF, grupo focal; el número corresponde al sujeto de investigación

Problemas ambientales en el balneario

La situación ambiental se rebeló desde dos abordajes, uno relacionado con las causas y otro con las consecuencias de los problemas ambientales asociados al balneario. En el caso de las causas emergieron como categorías: Deterioro por falta de ciudadanía; Falta de servicios de vigilancia; y Falta de corresponsabilidad ambiental.

Causas de los Problemas Ambientales

Las causas de los problemas ambientales que se muestran en la tabla N° 3, se explican a continuación:

Deterioro por falta de ciudadanía, la mayoría de las personas que ocupan el balneario tienen poca conciencia ambiental ya que dañan la infraestructura, contaminan tanto el suelo como el agua con detergentes y residuos. Pero también el deterioro se ha generado por el crecimiento poblacional hacia la cuenca y la

intervención agrícola, deforestando y aplicando agrotóxicos. Además, se evidenció poca cultura turística al usar el lugar con inadecuado comportamiento ciudadano, bebiendo y provocando las consecuencias conocidas por este vicio. Pérez, M. (2013) afirma "la conciencia ambiental es entender cómo influyen las acciones de cada día en el ambiente y como esto afecta el futuro de nuestro espacio" (p, 41)

Falta de servicios de vigilancia, han generado un deterioro permanente de las inversiones en mejora de servicios que ha realizado el Estado. Se evidencia daño en los baños y chozas; en el robado papeleras, sistema eléctrico y la cerca perimetral. Esto desmejora las condiciones turísticas del lugar, los turistas no encuentran comodidad para realizar sus necesidades, botar los desperdicios generados, se siente inseguro o no tiene un refugio. Entre tanto la revista Alpujarra (2010) en su carta, expone que "se pretende que las instalaciones de los balnearios sean las necesarias y cumplan con unos parámetros mínimos de seguridad y salubridad".

Poca corresponsabilidad ambiental, en el caso de las autoridades con competencia en la administración del balneario existe un reconocimiento de la poca corresponsabilidad ambiental sobre el área, la cual debe ser compartida con el poder popular. Justifican esta situación por la falta de recursos. En este caso el Decreto de Ley Orgánica del Turismo (2012), en el artículo 1, señala que

El Ministerio del Poder Popular con competencia en Turismo es el órgano rector y la máxima autoridad administrativa en la actividad turística, encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinadas al desarrollo sustentable del territorio nacional como destino turístico.

Es importante resaltar, que las autoridades con competencia en la materia del turismo o protección de espacios naturales, dejan éstos lugares a disposición de quienes lo usan sin aplicación de normas o sanciones, lo que hace susceptible cada lugar.

Tabla N° 3**Causas de los problemas ambientales en el balneario**

Sujeto de investigación	Evidencias	Categoría del grupo de causas
IC:1	Esta área está muy afectada en todos los aspectos,... y también como la población no tiene una formación ambiental, pues más rápido ocurre este flagelo.	Deterioro por falta de ciudadanía
IC:2	...la gente las daña se deteriora más rápido. ...toda la gente que llega al sitio, sin cuidar nada. Además la gente va es puro por hacer comida tomar aguardiente y bañarse sin importar que es un sitio turístico.	
GF:1	El balneario está en malas condiciones..., osea que está en deterioro.	
GF:2	Pues para nadie es un secreto que el balneario se encuentra en mal estado,...	
GF:3	El sitio está regular, eso la gente no lo cuida, será que no lo ven importante como nosotros ...	
GF:4	... le falta más cuidado, es decir que el balneario está deteriorado ...	
IC:1	... los baños no funcionan y la gente hace sus necesidades al aire libre...	Falta de servicios (baños, vigilancia, luz, cerca perimetral, chozas)
IC:2	...sobretodo lo usan de baño...	
GF:1	...porque le falta luz, la reja esta toda deteriorada, los baños no sirven y no tienen agua	
GF:2	... como los baños no sirven pues la gente usa el sitio por todos lados para las necesidades... pero como no hay vigilancia pues más rápido dañan las cosas.	
GF:3	...y como no hay quien les diga algo como por ejemplo, se debería tener unas normas para usarlo pero nada de eso.	
IC:1	Yo se que nosotros tenemos un poco de culpa, primero porque nosotros somos de aquí de la comunidad y segundo desde la junta parroquial pero usted sabe que aquí no se manejan recursos y nada de eso	Poca corresponsabilidad ambiental

Siglas: IC: informantes clave; GF: grupo focal

Consecuencias de los problemas ambientales

En el caso de las consecuencias, se detectaron como categorías: Contaminación por residuos sólidos; Tala y quema; Daño a la infraestructura; Inseguridad; Pérdida de fauna y Deterioro de la cuenca. Cada una de las consecuencias se presenta más adelante en forma explicativa, en la tabla N° 4.

Contaminación por residuos sólidos, existen evidencias del mal aspecto en el balneario por la presencia de residuos sólidos (basura), ya que no se almacena en lugares adecuados, ni siquiera hay papeleras acondicionadas para el uso de los visitantes y por eso la dejan tirada en diferentes áreas del balneario provocando mala apariencia y constante contaminación (Ver anexo D). Como lo señala Larri M. (2015) en un artículo del periódico La Nación, el “crecimiento del turismo en lugares emblemáticos guarda una relación directa con la mayor generación de residuos. Es sabido, un turista produce hasta dos veces más basura que un residente” (p, 3).

Tala y quema, este flagelo ocurre por la búsqueda de leña para los fogones que realizan los visitantes y la madera para la construcción de hogares por los lugareños. Se generan incendios producto de las malas prácticas de los visitantes al realizar fogatas, que luego de usarlas las dejan encendidas. Así mismo es afectado por la ocupación del terreno perteneciente al balneario para uso agrícola, donde practican la roza y quema que en ocasiones no es controlada y provocan incendios. Es por ello que Esparza, F. (2010) argumenta que la “tala de árboles es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas o quemas realizadas por la industria maderera, así como por la obtención de suelo para la agricultura y la ganadería” (p, 13).

Daños a la infraestructura, desde su creación el balneario ha sufrido permanentes daños por parte de visitantes como población aledaña, esto refleja la mala conducta de la ciudadanía con los espacios públicos, que afectan el valor turístico del lugar. En tal sentido, Izarra, A (2014), Ministro del Poder Popular para el Turismo, declaró que “los espacios turísticos deben ser acompañados de señalizaciones, servicio de guías, vigilancia y educación ambiental para propiciar el cuidado de las instalaciones”, asuntos carentes en el balneario El Peñón. (p, 5).

Inseguridad, la falta de vigilancia permanente ha llevado al deterioro ambiental y de infraestructura dentro del balneario, la cual se mantiene constante, de

tal manera que cualquier arreglo es nulo por cuanto los visitantes deterioran los elementos presentes u otros son sustraídos. En algunos casos las personas visitantes también han sido víctimas del flagelo de inseguridad. Por su parte según la Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 33, parágrafo 8, reseña “garantizar la seguridad personal y la de los bienes de los turistas y visitantes, en coordinación con los órganos de coordinación ciudadana”.

Pérdida de fauna, la tala y la quema influyen en la destrucción de la flora, a su vez repercute en la destrucción de la fauna al verse sin hábitat, lo cual ha producido el desplazamiento de algunas especies como el cachicamo (*Dasypodidae*), lapa (*Cuniculus paca*) y guacharaca (*Ortalisruficauda*). Por tanto, el Ministerio para la Economía Popular (2005) señala “algunos programas de educación ambiental se orientan hacia la preservación y defensa de ciertas especies en peligro de extinción...como consecuencia de la caza indiscriminada y las invasiones de tierras” (p, 17).

Deterioro de la cuenca, la ocupación de las vegas del río para uso agrícola, hacen que disminuya el caudal del río y esto produce el deterioro ambiental como también la pérdida de especies animales y vegetales. Así lo afirma el Ministerio del Ambiente (1998) en el programa 21 donde “establece en su capítulo 13 que ” las montañas son una fuente importante de agua, energía y diversidad biológica (...) Son susceptibles de erosión acelerada de los suelos, desprendimiento de tierra y un rápido empobrecimiento de la diversidad genética y del hábitat.

El deterioro de la cuenca es uno de los problemas con mayor fuerza, que requieren de constante estudio, vigilancia y aplicación de la norma, ya que la perdida de la capa protectora del suelo es lo que produce la erosión y el arrastre del sedimento aguas abajo y con ello otro problema asociado, como almacenamiento del mismo, inundaciones, perdida de especies acuáticas y lo más elemental, la oportunidad para las industrias de la extracción mineral ilegal.

Tabla N° 4
Consecuencias de los problemas ambientales.

Sujeto de investigación	Evidencias	Categoría del grupo de consecuencias
IC:1	...es decir que allí hay mucha contaminación para empezar, la basura no se almacena en un lugar adecuado ni siquiera hay papeleras en adecuado uso para que los visitantes la coloquen y por eso la dejar tirada dentro del espacio...lo cual contamina directamente el suelo y desde allí el agua del río.	Contaminación por residuos sólidos
IC:2	...y para botar basura toda la gente que llega al sitio, sin cuidar nada...	
GF:1	...las chozas y los bancos les falta limpieza	
GF:2	...está muy contaminado porque botan mucha basura,...	
GF:4	...y la basura que botan las personas que vienen a turistear	
IC:1	También ocurre mucho la tala y la quema, es decir, que todo el que necesita una madera corre para ese lugar y siempre están picando la madera para la leña...	Tala y quema
IC:2	...pero como no se les hace mantenimiento pues en algunos casos se mueren y sobre todo en el verano si no se riegan y también con los incendios se queman...	
GF:1	...tumban mucha madera y queman mucho...	
GF:2	Lo que respecta a la vegetación hay varios árboles en buen estado pero le falta más cuidado, ...producto de la tala, la quema, la misma sequía	
GF:4	pues hay más contaminación. ...y la deforestación ...	
IC:1	Las casas o chozas y toda la infraestructura está muy deteriorada ya que la gente no cuida también roban mucho...	Daño de las infraestructuras
IC:2	...y también que se roban todo. ... pero se las robaron, algunas las dañaron, también se ha dañado la cerca perimetral y como no se le hace mantenimiento, ...pero como no hay vigilancia pues más rápido dañan las cosas.	Inseguridad
GF:4	...pero ahora con esa ocupación de la gente que se agarró los terrenos alrededor	
GF:4	... ni pescados hay ahora, uno que otro cascarrón, antes salían lapas, cachicamos, venados y otros animales pero ahora con esa ocupación ... y la deforestación ...	Pérdida de fauna
GF:4	que ya no es igual la cantidad de agua de hace 5 años atrás y por lo mismo ni pescados hay ahora... pero ahora con esa ocupación de la gente que se agarró los terrenos alrededor pues hay más contaminación. Con ese uso de venenos y la deforestación...	Deterioro de la cuenca

Siglas: IC: informantes clave; GF: grupo focal

Consideraciones para el Rescate del Balneario el Peñón

Este apartado presenta las consideraciones previas y futuras para el rescate del balneario, planteadas por los sujetos participantes en la investigación. Es de gran importancia porque no se puede negar acciones sobre el área, pero la pregunta es por qué el balneario sigue tan descuidado y en franco deterioro; pareciera que faltan acciones de verdadero impacto y mantener continuidad en las mismas. Se sabe que es necesario buscar alternativas y estrategias para dar solución a los problemas que afectan el balneario.

Consideraciones Previas

Los actores en general recordaron y reconocieron que se han realizado acciones para rescatar el balneario, al respecto emergieron una serie de categorías como: estrategias utilizadas, temas ambientales desarrollados, conciencia ambiental actores involucrados, mejora del espacio, uso del balneario como aula ambiental, gestión financiera para el mantenimiento, necesario seguimiento y reforestación que se muestran en la tabla N° 5, y se definen a continuación.

Estrategias utilizadas, se han desarrollado actividades de formación ambiental a través de charlas, talleres, conferencias y juego, acompañado en algunos casos de actividades prácticas. Al respecto Pérez (2013) manifiesta mediante talleres prácticos se puede mostrar como es este delicado equilibrio entre seres humanos, naturaleza, entorno. Debemos entender en donde estamos sumergidos para comprender como es la relación y por qué debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para protegerla.

Temas ambientales desarrollados, para tratar de fomentar el cuidado del espacio se han realizado actividades educativas sobre contaminación ambiental. Al respecto Matute, A. (2010) señala lo importante de mantener informados a los

usuarios y habitantes de zonas turísticas para valorar el ambiente que aporta un bienestar social.

Generar conciencia ambiental, se trata de que las actividades que se han llevado a cabo para la formación ambiental han generado pocos resultados por la falta de seguimiento, por ello no contrasta el deterioro ambiental. Montilla, M. (2004) manifiesta que:

El uso de los recursos naturales debe recibir un tratamiento integral con conciencia ambiental y coordinado, en donde deben concentrarse, la participación de sus habitantes, usuarios y los organismos nacionales, estadales y locales, a fin de que exista un equilibrio entre las funciones y los procesos que en ella se dan con los recursos que allí se localizan (p, 37).

Actores involucrados, en la búsqueda de alternativas, se han involucrado como institución la alcaldía del municipio, a través de la junta ambientalista y la junta parroquial, también los voceros del consejo comunal y estudiantes del Liceo Bolivariano Los Cospes. Al respecto la Gaceta municipal del municipio Ospino. Gaceta N° 172-2011. (01/12/2001), en su artículo 9, cita que:

El Municipio deberá proteger aquellos sitios vecinos al Municipio Ospino que se encuentren bajo su área de influencia turística, procurando establecer convenios de cooperación con las entidades correspondientes para su mejor y común aprovechamiento, salvaguardando la jurisdicción de las mismas.

Mejora del espacio, se han interesado varios actores sociales del entorno en actividades como reforestación, limpieza y cuidado del espacio, pero no es suficiente ya que el deterioro es constante, por ello es indispensable educar ambientalmente para fomentar los valores ambientales y con ello mejorar el espacio turístico. Entre tanto, Rivera, M y Rodríguez, L. (2012). Determinaron que se requiere promover

Valores ambientales, pues esas actividades recreativas o turísticas, especialmente aquéllas que se desarrollan en el medio natural, colaboran en el desarrollo de un mejor conocimiento de la naturaleza, sus procesos y su necesaria conservación, lo que se suele traducir en una fortificación de la conciencia biológica y ecológica. (p, 32)

Uso del balneario como aula ambiental, dentro de la dinámica del aula de clase, se ha visto que los docentes de la aldea universitaria “Maizanta” y el liceo Bolivariano “Los Cospes” de la localidad, hacen uso del espacio, para la interacción del ser humano-ambiente, esto hace que se tome la iniciativa del cuidado del lugar. Para una acción educativa más relevante y de impacto en la realidad se requiere usar los espacios sociales como parques, entre otros.

Gestión financiera para el mantenimiento, algunas veces los propios voceros comunales han planificado actividades para la recaudación de fondos para el mantenimiento de pintura y algunas cosas básicas ya que los entes gubernamentales les falta iniciativa para la inversión económica. Por su parte la Ley Orgánica del Turismo (2012), en su artículo 38 refiere que:

El ejecutivo nacional a través del Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, realizará las gestiones necesarias ante los órganos y entes competentes de la administración pública y ante el Sistema Turístico Nacional, a los fines de que participen en la inversión en materia de dotación de infraestructura y equipamientos requeridos en las áreas de desarrollo turístico establecidas en el Plan Estratégico Nacional de Turismo, para su mejor aprovechamiento.

Necesario seguimiento y continuidad, cada una de las actividades realizadas para el mantenimiento, deben tener efecto positivo en la ciudadanía para el resguardo del espacio. Para ello se deben involucrar los residentes del sector, autoridades locales e incentivar a los visitantes para el cuidado del balneario. Como lo insta la Ley Orgánica de Planificación Pública (2010) en su artículo 4 numeral 7, “Fortalecer los mecanismos institucionales para mantener la continuidad de los programas y sus inversiones, así como las demás decisiones públicas relacionadas con el desarrollo sustentable del país”.

Reforestación, dentro de las actividades que han desarrollado los habitantes de la comunidad, está la plantación de árboles forestales como samán (*Samaneasaman*), chingale (*Jacaranda copaia*), mijao (*Anacardiumexcelsum*) y el bambú (*Bambusoideae*); con el fin de mantener las especies y la garantía del hábitat

de las demás especies del entorno. Donde el manual del Ministerio para la Economía Popular (2005), afirma:

la población humana y ganadera...la falta de reforestación y de su presión sobre los escasos recursos agrícolas y forestales de las montañas, han provocado en este siglo una degradación del ambiente; en consecuencia, se producen inundaciones catastróficas, se pierden vidas humanas, se secan ríos perennes, aumenta la sedimentación de los embalses y se perjudica la agricultura aguas abajo, como lo revelan las frecuentes noticias de la prensa internacional. (p, 25).

Tabla N° 5
Consideraciones para el rescate del balneario

Sujeto de investigación	Evidencias	Categoría de acciones previas
IC:1	...dictando charlas, talleres y conferencias ...	Estrategias utilizadas
IC:2	...se han dictado charlas, talleres y hasta juegos han mostrado videos.	
GF:2	... recibimos charlas...	
GF:4	...viene y dictan charlas	
IC:1	... cuidar los bosques, el suelo, la flora y la fauna.	Temas ambientales desarrollados
IC:2	...sobre contaminación ambiental.	
IC:1	...formar una mejor conciencia ambiental y así poder cuidar...	
GF:1	No realmente nada de eso no hay educación sobre eso	
GF:2	... en muy pocas oportunidades recibimos charlas y eso pero casi no hace...	Generar conciencia ambiental
GF:3	...no he estado en ninguna enseñanzas sobre el tema del balneario o sobre el ambiente.	
GF:4	... ninguna formación sobre el ambiente o sobre cómo cuidar el balneario, pero si hace mucha falta.	
IC:1	...las comunidades e instituciones...	Actores involucrados
IC:2	...con la alcaldía...con los mismos habitantes,... Con los estudiantes de la aldea universitaria y del liceo los cospes, los profesores...	
GF:1	...turistas.... Nosotros (consejo comunal)	
GF:2	Nosotros como voceros del consejo comunas ...	
GF:4	Nosotros (consejo comunal)... del liceo de aquí que los profesores con los hijos de nosotros,	

Continuación de la tabla N^a 5

IC:2	...hemos arreglado las instalaciones con la alcaldía, le hemos arreglado los baños, pusimos un tanque el agua para el baño, pusimos la luz pero todo se lo roban, claro se hizo una sola vez ese trabajo. ...como le decía que se ha tratado de arreglar algunas cosas. Leuento que pusimos papeleras	Mejora del espacio
GF:1	Nosotros a veces le hacemos trabajo comunitario, lo barremos...	
GF:3	...solo hacemos lo que está a nuestro alcance, a veces limpiamos, ayudamos arreglar las casitas, las papeleras, la luz	
GF:4	Siembran plantas y eso, pues nosotros nos involucramos.	
IC:2	Desde la universidad o aldea como la llaman, cuando se daba clase aquí en la Estación,...Con los estudiantes...han hecho en algunas veces la siembra... Consejo comunal	Uso del balneario como aula ambiental
GF:4	...del liceo de aquí que los profesores con los hijos de nosotros,... charlas y siembras...	
IC:2	Hubo un tiempo donde nos reunimos para acordar medidas para cuidar el balneario como poner un portero, que hubiera una persona en la puerta de los baños y que pidiera una colaboración a quien iba usar el baño para que se ayudara con eso por que como no hay plata para pagar personal toca es con pura ayuda pero eso funcionó un tiempo y después se acabó...	
GF:1	... se recoge fondo en la comunidad para comprar pintura porque el consejo comunal no tiene recursos para hacer mucho.	
IC:2	...claro se hizo una sola vez ese trabajo...después se acabó por lo mismo que no hay quien le haga seguimiento.	
GF:2	Algunas veces hemos planificado actividades ...pues en muy pocas oportunidades recibimos charlas y eso pero casi no hacen	
GF:3	No pues realmente no mucho porque para hacer que el balneario este bien se necesitan recursos y eso es lo que no tiene el consejo comunal, ...	
IC:2	Se han sembrado plantas de árboles como samán, cedro, bambú y mijao. Con los estudiantes de la aldea universitaria y del liceo los cospes, los profesores han hecho en algunas veces la siembra de árboles y bambú	
GF:2	Algunas veces hemos planificado actividades como siembra de plantas	
GF:4	..., siembran plantas y eso, pues nosotros nos involucramos.	

Siglas: IC: informantes clave; GF: grupo focal

Consideraciones Futuras para el Balneario El Peñón

Los sujetos en general manifestaron la necesidad de realizar acciones para rescatar el balneario, al respecto emergieron una serie de ideas organizadas en

categorías como: proyectos futuros, propiciar seguridad a los turistas y formación ambiental, que se muestran en la tabla N° 6 y explica a continuación.

Proyectos futuros, para propiciar el rescate del balneario se deben hacer proyectos ambientales apoyados por los entes gubernamentales que garanticen la permanencia de un buen espacio turístico que cuente con todos los servicios básicos y de infraestructura adecuada.

Propiciar seguridad a los turistas, la falta de vigilancia hace que el espacio sea inseguro y los usuarios lo utilizan de manera indiscriminada y esto afecta directamente el entorno y su condición natural. Como acción futura se debe contar con vigilancia constantemente para el respeto y cuidado del balneario.

Formación ambiental, el conocimiento sobre el tema ambiental es fundamental en la ciudadanía para así lograr una mejor conciencia cuando se hace uso de espacios turísticos, es por ello que se debe formar a las comunidades mediante la educación ambiental para la permanencia del cuidado del medio. Arana y Garlas (2000), define la educación ambiental “como el proceso que reconoce valores y clarifica conceptos con la finalidad de aumentar actitudes requeridas para comprender las interrelaciones entre el hombre, la cultura y el medio físico” (p, S/N)

Tabla N° 6
Acciones futuras para el rescate del balneario

Sujeto de investigación	Evidencias	Categoría de acciones futuras
IC:2	Lo que pasa que si se hiciera un buen proyecto y que el gobierno le metiera la mano pues sería bueno, ...	Proyectos futuros
GF:3	...se debería tener unas normas para usarlo...	
IC:2	... como por ejemplo que se pusiera vigilancia constantemente.	Propiciar seguridad a los turistas
GF:4	... formación sobre el ambiente o sobre cómo cuidar el balneario, ...si hace mucha falta	Formación ambiental

Siglas: IC: informantes clave; GF: grupo focal

Particularmente mediante esta investigación, se evidenciaron acciones para la formación ambiental de los habitantes, de esa forma estar preparados para la

protección de los sitios turísticos, como parques de recreación, balnearios y otros; mas no se han evidenciado acciones dirigidas a los turistas foráneos. En este sentido, el investigador se enfocó en la implementación de un programa educativo ambiental, en aras de educar y priorizar sobre los principios ecológicos, así como los problemas ambientales; todo ello para brindar nuevo conocimiento, mayor participación y compromiso de todos los actores sociales relacionados con el balneario.

Presentación del Programa

Nombre del Programa.

Formación Turística Ambiental para el cuidado del Balneario El Peñón

Justificación del programa

El presente programa es el resultado del diagnóstico sobre la realidad del balneario El Peñón lograda con la participación de personas vinculadas a dicha realidad para alcanzar la formación ambiental y el rescate del balneario. Esta caracterización de acuerdo a los objetivos del proyecto y la participación de los sujetos de la investigación, para el rescate del balneario El Peñón de la Estación de Ospino, ha sido con el propósito de formar con valores ambientales, con un programa educativo a los voceros del consejo comunal Las Marías, como máxima representación de la comunidad la aledaña al balneario.

Resaltando que las áreas turísticas por su condición de esparcimiento son objeto de alteración desde el punto de vistas social, económico y en especial ambiental, motivado a la mala concepción que las personas que poseen sobre la importancia de estos lugares, siendo este un ecosistema alterado por los habitantes de dicho sector y los visitantes que con el afán de satisfacer sus necesidades olvidan el entorno y destruyen la flora, fauna, infraestructura y todos los elementos presentes en él, alterando el espacio de recreación.

Cabe destacar que la situación del balneario es observable siendo cada día más destruido ecológico y socialmente, es decir, que la comunidad no valora el ambiente y es allí la importancia y oportunidad de llevar a cabo la propuesta sobre la preservación de áreas turísticas, en este caso el balneario El Peñón.

Logística y espacio físico

En primer lugar, el espacio para el desarrollo del programa fue el propio balneario. Por otra parte, el consejo comunal y demás miembros de la comunidad, disponen de un espacio físico; el cual comparte con la junta parroquial para la realización de cualquier evento que sea de índole comunitario. Dicho espacio cuenta con una sala amplia de sesiones apta para reuniones, asambleas, y hasta para impartir una clase o ponencias, con aire acondicionado, cien sillas, cartelera informativa, filtro para agua y otros equipos necesarios para su funcionamiento donde se realizaron las actividades formativas. La logística estuvo a cargo del representante de la junta parroquial de voceros del consejo comunal; en conjunto con el investigador.

Propósito del programa.

El programa tuvo como propósito, concienciar a la comunidad acerca del cuidado y manejo adecuado del balneario El Peñón, para que sea un área de preservación de espacios naturales y de agrado para los visitantes como parte del relax y por ende de la salud. Todo ello evidencia la necesidad de atender a la comunidad en función a conocimientos, en vista que el turismo local y regional se encuentra en clara evidencia de deterioro que afectan su funcionalidad para el esparcimiento en forma segura y de calidad.

Fundamentación metodológica del programa

El Programa formativo denominado “Formación Turística Ambiental para el cuidado del Balneario El Peñón”, corresponde al área de educación ambiental no formal, dirigido a los habitantes del barrio Las Marías de la Estación de Ospino. La forma de presentación del Programa facilita la organización y adecuación de los

procesos de formación ambiental desde la reflexión crítica y la participación activa en acciones prácticas. Cada cuerpo del Programa, para un total de 7, se presenta con un título acompañado de un propósito, objetivo específico, justificación; luego se desglosan las actividades, contenidos, estrategias utilizadas, recursos necesarios para su ejecución y por último la forma de evaluación. Las estrategias se centraron en encuentro comunitario para el desarrollo del conocimiento de manera directa en el balneario como sitio de exploración y transformación.

Fundamentación legal

El presente diseño se fundamenta desde el punto de vista legal en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 107, reseñando que “la educación ambiental es obligatoria” y en la Ley Orgánica del Ambiente en su artículo 02, el cual establece que “la gestión del ambiente es un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar...controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica en garantía del desarrollo sustentable”, tal como se amerita en áreas naturales destinadas al turismo. La Ley Orgánica de Turismo, (2012), define las zonas de interés turístico como:

Áreas que por sus características naturales, ecológicas, demográficas, urbanísticas, socioculturales, geoestratégicas y de valor histórico, sean capaces de generar corrientes turísticas nacionales e internacionales, en una dinámica de respeto a la soberanía nacional, conservación y mantenimiento sustentable del ambiente, que promueva el desarrollo socio productivo y fortalezca la imagen de la República.

Del mismo modo la Ley del Instituto Nacional de Parques (1978), en el artículo 02 afirma que los parques o espacios naturales “son áreas e instalaciones de recreación a campo abierto o de uso intensivo que así sean declarados por el Ejecutivo Nacional por motivo de ornamentación, embellecimiento, saneamiento ambiental, esparcimiento y bienestar de la población”

OBJETIVO GENERAL

Rescatar en forma participativa el balneario El Peñón, desde la formación ambiental y turística de los voceros del consejo comunal las Marías.

PROGRAMA DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL RESCATE DEL BALNEARIO EL PEÑÓN

La motivación ambiental: el empuje para recuperar áreas naturales turísticas				
ACTIVIDAD	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Reunión con representantes de la junta ambientalista del municipio Ospino y actores clave.	Contaminación ambiental	Uso de la oratoria	Equipo de sonido	Nº de participantes. Participación Motivación Reflexión
Presentación de video Encontrado en https://www.youtube.com/watch?v=2qK009hYL0s .	-Deforestación o tala y quema	Presentación del video y discusión socializada	-Video sobre la contaminación ambiental (link de la actividad) -Carteles	

La formación ambiental: base para la acción de recuperación en áreas naturales turísticas				
ACTIVIDAD	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realizar un video foro, sobre el deterioro	- Deterioro ambiental,	Presentación de	-Equipo de sonido	Motivación del

ambiental por desechos sólidos, tala y quema, encontrado en: https://www.youtube.com/watch?v=nmk33OaOqQk	sobre: Desechos sólidos, la tala indiscriminada y la quema Efecto invernadero.	video y discusión socializada	-Video foro.	grupo participante. Reflexión Acuerdos
Arborización: una necesidad para el rescate del valor turístico				
Propósito: Arborizar el balneario para la recuperación de la biodiversidad				
Objetivo específico: Realizar la reforestación del balneario con especies que se adaptan a la zona.				
Justificación: uno de los deterioros que ha evidenciado en el balneario, ha sido la deforestación indiscriminado dentro del espacio lo cual hace que se planifiquen y ejecuten actividades de reforestación como parte de la población de especies que garanticen el hábitat natural de otras especies animales y vegetales y entre ellos la de mantener el clima agradable.				
ACTIVIDAD	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Formar grupos de trabajo. Preparación y siembra. Formación ambiental.	-Plan de reforestación. -Criterios para la selección del espacio y especies a ser sembradas. -Necesidades para la selección, siembra, mantenimiento y sobrevivencia de las especies.	-Recorrido por el balneario -Actividades lúdicas durante el recorrido	- Herramientas: Palin, chícora, pico y machete -Plantas forestales -Estacas	-Participación. -Motivación -Integración -Propuestas o compromiso .

Acondicionamiento del espacio: almacenamiento y recolección de residuos sólidos.
Propósito: Establecer un sitio adecuado de almacenamiento de los residuos sólidos para una mejor apariencia del balneario
Objetivo específico: acondicionar un lugar para el almacenamiento de residuos sólidos.
Justificación: a través del diagnóstico se determinó que por no existir lugares adecuados para almacenar los residuos sólidos y por falta de conocimientos sobre lo que ésta causa al ecosistema, los usuarios y usuarias del balneario arrojan los desperdicios en cualquier

lugar, contaminando el espacio. En función de ello se debe construir un espacio para el almacenamiento de residuos sólidos y por ende dar una mejor apariencia.

ACTIVIDAD	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Limpieza del balneario.	-Residuos sólidos.	Trabajo en equipo.	Cartelera, carteles, trípticos.	-Construcción y acondicionamiento para almacén de residuos sólidos.
Recolección de residuos sólidos.	Desechos y basura.	Dinámica para la recolección	Bolsas plástico.	Compromiso para la gestión, recolección y traslado de residuo.
Acondicionamiento del espacio de almacenamiento.	Almacenamiento de residuos sólidos.		Maderas y tubos de hierro	

Marco normativo para asegurar calidad ambiental en áreas turísticas naturales

Propósito: Establecer normas internas que garanticen el uso adecuado y actividades de estímulo para el cuidado del balneario.

Objetivo específico: Definir procedimientos y prácticas internas para el cuidado y preservación del balneario.

Justificación: la manera como los usuarios y usuarias hacen uso del balneario fue un determinante de que no existen normas internas del uso adecuado del espacio, en función a la cual se debe buscar la alternativa de establecer normas entre los residentes a través del consejo comunal para un mejor trato al balneario

ACTIVIDAD	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Encuentro comunitario en el balneario.	-La preservación -Normas legales de preservación.	-Análisis del material impreso sobre preservación ambiental -Debate dirigido (mesas de trabajo) Elaboración de carteles y trípticos	-Equipo de sonido -Hojas y lápiz para producciones Leyes.	Compromiso para delimitación del espacio. Formulación de las normas internas

Delimitación del espacio: barreras para evitar la ocupación del espacio				
Propósito: Evitar que continúe disminuyendo el área destinada al balneario.				
Objetivo específico: Delimitar el espacio perteneciente al balneario El Peñón				
Justificación: entre los diversos problemas ambientales encontrados, fue la ocupación ilegal desde hace mucho tiempo por personas dedicadas a la producción agrícola mediante el conuco. Una de las causas de ello está en que no existe un límite establecido del área, o no todo tiene una cerca o medida que demarque el espacio. Por ello se debe marcar los linderos y establecer barreras naturales o construidas que permitan apreciar y conocer el verdadero espacio del área turística				
ACTIVIDAD	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Recorrido por el espacio. Delimitación del área	Límites territoriales	Práctica de campo	-Cámara fotográfica. -Libreta de registro. -Cinta métrica	Participación. Motivación. Reconocimiento del espacio.
Sensibilización: estrategia formativa para el cuidado del balneario				
Propósito: Conocer la importancia de los espacios turísticos en especial el balneario el peñón para la valoración social y ambiental				
Objetivo específico: sensibilizar la comunidad sobre la importancia turística del balneario El Peñón				
Justificación: una de las razones del detrimento ambiental del balneario esta la falta de sensibilización sobre el tema ambiental, por lo cual se debe brindar conocimientos acerca de la importancia del ambiente y de los espacios en resguardo que pueden ser mejor aprovechados mediante el turismo				
ACTIVIDAD	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Asamblea general en el balneario.	-Espacios turísticos y balneario -Importancia del balneario -Organización comunitaria y su relación con el balneario -El ambiente natural y su importancia	-La asamblea. -Exploración de conocimientos previos -Mesas de trabajo y plenaria.	Trípticos Carteles	-Asignación de recurso humano para la limpieza constante entre los voceros.

Sujetos participantes en la ejecución del Programa

Estos sujetos que participaron en la ejecución del Programa de educación ambiental se encuentran descritos en la tabla N° 7, para un total de cincuenta y cinco (55) personas que mantuvieron interés permanente mientras duró la investigación.

En este grupo estuvieron incluidos los mismos sujetos que participaron en el diagnóstico, a su vez por más miembros del consejo comunal Las Marías, además de un grupo de jóvenes estudiantes del Liceo Bolivariano “Los Cospes”; y por último otros miembros independientes de la comunidad aledaña al balneario.

Tabla N° 7
Participantes en la ejecución del programa

Grupo social	Características del grupo social	Nº de participantes
Voceros del consejo Comunal Las Marías	Correspondieron a las vocerías de unidad de contraloría social, comité de educación, tierras urbanas, agua y gas, de salud, vivienda y hábitat, deporte y recreación y seguridad y defensa.	16
Estudiantes del Liceo Bolivariano “Los Cospes”	Sección “A”, quienes son adolescentes con edades comprendidas entre 15 y 17 años; miembros de la comunidad que usan con frecuencia el balneario, con actividades deportivas y recreativas, además de ir a bañarse en su tiempo libre	35
Integrantes de la comunidad centro arriba de la Estación	Personas que demostraron mayor relación e interés por el espacio, además de vivir cerca del balneario, han presenciado como se le ha dado el uso al sitio por los propios habitantes y foráneos	4

Fuente: Duarte (2015)

Evaluación de resultados en la ejecución del Programa

En la ejecución del Programa se cumplieron una serie de actividades ambientales establecidas en el diseño, con el objetivo de rescatar el balneario El Peñón, desde la participación y la formación ambiental de los voceros del consejo comunal las Marías. En dichas actividades se contó con interacción del representante de la junta ambientalista del municipioy demás miembros comunales; a través de la motivación y proceso reflexivo como parte de la evaluación y esto se describe en la tabla N° 8

Tabla N° 8**Evaluación de resultados de las actividades del programa**

ACTIVIDAD	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Reunión y video foro	<p>Participación: Se alcanzó la participación de 45 personas, entre los sujetos clave de la investigación, habitantes de la comunidad quienes en su mayoría integran el consejo comunal y en especial el representante de la junta ambientalista con su acompañante.</p> <p>Motivación: De allí se apreció motivación entre los participantes y el compromiso adquirido para seguir con la temática o desarrollo en las posteriores actividades. Hubo participación entre los presentes, quienes dieron sus opiniones de sus propios actos y de cómo se debería cuidar el balneario.</p> <p>Se hizo hasta una dramatización, la cual fue por iniciativa del grupo y de manera espontánea, demostrando gesto de dolor, tristeza y alegría con el fin de reflexionar, permitiendo la evaluación del logro de tal actividad.</p> <p>Proceso reflexivo: después de haber visto el video el orador usó la técnica de la participación y el debate, el proceso se enfocó desde lo general hasta llegar a la comparación de lo observado con el entorno del balneario. Esto condujo a que algunos de los participantes dieran sus opiniones como por ejemplo: Sra. Juana Colmenárez, expreso “hay Dios esto no lo sabía yo, y creo que nos toca a todos poner un poco más de conciencia sobre cómo cuidar la tierra y sobre todo a nuestro balneario, nosotros como comunidad lo hemos contaminado mucho, dígame esta tala y quema que hicieron los muchachos (referencia a las personas que participaron en ello, de manera general), en la parte de arriba donde se fundó Pueblo Nuevo (es un nuevo asentamiento campesino en la parte superior del balneario).</p> <p>Se logró que la mayoría demostraran interés en seguir participando en las siguientes actividades.</p>

Continuación de la tabla N^a 8

	Acción: dentro de las acciones surgidas ha sido la idea de aplicar estrategias para hacer mantenimiento al balneario, como limpieza, reforestación y cuidado. El representante de la junta ambientalista con su acompañante, realizaron la actividad a través de una exposición del especialista y luego la presentación del video sobre la contaminación ambiental (efectos de la contaminación ambiental), específicamente la tala y la quema, el cual se podrá encontrar en https://www.youtube.com/watch?v=2qK009hYL0s .
Realización de video foro	<p>Participación: Esta fue la segunda actividades planificada con el coordinador ambiental del municipio, en la cual se contó con 74 participantes entre jóvenes y adultos, así como la mayoría de las personas comprometidas.</p> <p>Motivación: Estuvo acompañado por un sancocho realizado por algunas mujeres participantes quienes apartaban su tiempo para apoyar la logística, siendo esto una de las formas de motivar al colectivo.</p> <p>Proceso reflexivo: algunos opinaron que nunca pensaban con tanta seriedad, que lo que ellos consideran ser actividades normales en el campo, causaran tanto daño. Otros que en relación a la agricultura que es una necesidad y sobre todo talar, quemar y usar químicos para poder subsistir.</p> <p>Uno de los resultados que tuvo mayor impacto ha sido la opinión de una estudiante universitaria “yo como estudiante de gestión ambiental y como habitante de la comunidad, creo que desde la universidad deberíamos hacer proyectos ambientales que ayuden a la conservación del ambiente; entre ellos la de buscar alternativas de producción agrícola que no se contamine tanto el medio, en especial para los alrededores del balneario”.</p>
	Acción: Luego de visto el video denominado “deterioro ambiental”, encontrado en https://www.youtube.com/watch?v=nmk33OaQqQk , se abre participación al público, tomando en cuenta las directrices de un foro y se dieron opiniones negativas y positivas. Entre ello arroja una pregunta de autoevaluación: ¿Qué hace usted para cuidar el ambiente? Las primeras respuestas fueron gestuales como la risa y el miroteo entre participantes pero hubo reflexión al caso como que no se debe descuidar el balneario y que se debe vigilar más.
Preparación y siembra para la formación ambiental.	Participación: en este encuentro se hicieron grupos de trabajo con el inicio de una dinámica (juego didáctico del ambiente) para que los grupos quedasen homogéneos y equitativos, es decir que se obtuvo cinco (5) grupos de 12 cada uno. Para un total de 60 participantes

Continuación de la tabla N^a 8

	Motivación: Con ello se logró la participación directa en el campo y también se hizo una sopa para el compartir y al final se realizó un encuentro de grupos para socializar experiencias; donde demostraron alegría y más compromiso para el cuidado de las especies plantadas, lo que se traduce en formación ambiental.
	Proceso reflexivo: entre los participantes se escucharon comentarios positivos de lo agradable que era el compartir el trabajo voluntario para hacer algo positivo por el balneario. Se observó motivación, alegría y sobre todo compromiso
	Acción: También se les dio responsabilidades a los voceros del consejo comunal y estudiantes del grupo clave y focal; como fue la gestión de las plantas en la alcaldía del municipio y la selección de lugares para la siembra. Se seleccionaron diez (10) plantas de las especies cedro, mijao, saquisaqui, chingalí (ésta muy resistente y abundante en esta zona, cuyo fruto es conocido como sapito, usado en la artesanía) y bambú, para un total de 50 plantas. Cada grupo nombró comisiones para el riego y cuidado mientras llegara la época de lluvia para luego solo hacer limpieza.
Limpieza del balneario.	Participación: en esta oportunidad asistieron 68 personas de los cuales 3 eran de la casa de los abuelos y 15 estudiantes de 5to año del Liceo Bolivariano “Los Cospes”
	Motivación: el representante de la junta parroquial demostró interés ya que se encargó de la logística y de gestionar los materiales necesarios. Fue significativo desde el punto de vista de la participación social y ambiental para el espacio. Esto hace que se multiplique hacia las demás personas que hacen uso del espacio para su conservación.
	Proceso reflexivo: se dio la oportunidad que algunos de los participantes manifestaran ser causantes del deterioro ambiental del balneario y de la falta de apoyo gubernamental en el que el jefe parroquial dijo estar incomodo por la situación del balneario ya que como representante de la colectividad civil tiene responsabilidad directa en el caso.
	Acción: Se hizo limpieza y recolección de desechos e incluso se clasificaron los encontrados y la alcaldía habilitó un camión para su traslado. Se pudo hacer un cerco o construcción y acondicionamiento para almacén de desechos, mediante al dinámica llamada “el rey” y dirigida por el investigador. El representante de la junta parroquial se comprometió a gestionar ante la alcaldía para la recolección y traslado de los desechos.

Continuación de la tabla N° 8

Encuentro comunitario en el balneario.	<p>Participación: se llevó a cabo un encuentro comunitario en las instalaciones del balneario con previa convocatoria a través de los voceros del consejo comunal, usaron avisos para ampliar la convocatoria y asistieron 96 personas de toda la comunidad.</p> <p>Motivación: se realizaron diversos juegos dramatizados, sobre qué hacer cuando una persona arroja desechos fuera de las papeleras del lugar, cuando se dejan los fogones encendidos, lo que permitió la integración del colectivo de una manera dinámica que produjo chistes, risas y buenos comentarios.</p> <p>Proceso reflexivo: el resultado de esta actividad fue espontáneo, es decir, que surgió en el momento y por idea de la participantes, posteriormente se hizo la propuesta de hacer mesas de trabajo en el mismo momento para establecer normas en función a mejor uso del balneario, en vista de la falta de una estructura normativa de uso que mejoró las condiciones para el turismo para el uso adecuado del espacio.</p> <p>Acción: las normas establecidas fueron: entre ellas: Mantener cerrado el portón de la entrada principal No permitir el acceso de vehículos y motos en épocas de mayor afluencia (temporada de vacaciones), pero asignar personal para el cuidado de los mismos. Cada visitante o familia que quiera hacer uso de los fogones, deben llevar la leña o comprar a uno de los vecinos que se habilitó para ello.</p>
Delimitación del área	<p>Participación: durante el desarrollo de la acción, participaron 16 voceros del consejo comunal, entre ellos el del comité de tierras y de ambiente, sujetos clave y de ejecución; además se invitó a los dueños de conucos de los alrededores del balneario (asistieron cinco (5) del total de los siete (7).)</p> <p>Motivación: Todos se mostraron motivados por la delimitación del balneario como una forma de respetar las áreas que quedan del mismo,</p> <p>Proceso reflexivo: dentro de este proceso los participantes le hicieron del conocimiento de la situación ambiental del balneario a las personas que ocuparon ilegalmente los terrenos del área, para con ello tratar de aplicar alternativas agrícolas que no contaminen el ecosistema, entre ellos la plantación de café como parte de un cultivo a largo plazo, lo cual permite una mejor conservación del suelo. Esto surgió también porque uno de los ocupantes ya implementó la estrategia de reforestación con café. (Ver anexo E)</p>

Continuación de la tabla N^a 8

	Acción: se efectuó una caminata por el lugar del balneario, para determinar el lindero del espacio. Se colocaron estacas para demarcar y se acordó colocar unos avisos.
Asamblea general en el balneario.	<p>Participación: para cerrar el proceso de ejecución se hizo mediante una asamblea general donde asistieron 135 personas entre los participantes, espectadores y niños.</p> <p>Motivación: se mostró alegría de júbilo donde se dieron palabras de agradecimiento por un vocero del consejo comunal y lectura de acuerdos de compromiso comunitario para el cuidado y rescate del balneario; (Ver anexo F) palabras de agradecimiento por el presidente de la junta parroquial y coordinador de la junta ambientalista del municipio, quienes anunciaron la permanencia de un vigilante (diurno) quien también se encargará de la limpieza, así como también la asistencia del camión colector de basura una vez a la semana y el compromiso de acompañar al colectivo en el cuidado de las instalaciones y demás elementos presentes, para el resguardo del balneario El Peñón como patrimonio cultural y turístico y se dieron palabras de agradecimiento por parte de algunos voceros de cada grupo representativo.</p> <p>Proceso reflexivo: los participantes demostraron empatía y gratitud con el investigador por la estrategia aplicada de orientación y formación ambiental, ya que es un temática que desde hace tiempo se conoce pero no se reflexiona sobre el impacto que conlleva el no poseer conocimientos y actitudes acordes al medio natural y en particular de sitios turísticos como es el caso del balneario el Peñón.</p> <p>Acción: Se ejecutó ponencia por parte de un grupo de estudiantes del programa de gestión ambiental de la aldea “Maizanta” y se apreció un video sobre La Estación y su entorno, encontrado en https://www.youtube.com/watch?v=KICklFyM3uY</p>

La aplicación del programa ha sido parte fundamental para el balneario el Peñón, ya que se logró aplicar estrategias para brindar a los usuarios y usuarias una formación ambiental y una concienciación hacia el uso del espacio con fines turísticos.

La motivación se evidenció con la disposición de los participantes a realizar las actividades con entusiasmo, alegría, disponer de su tiempo y recursos en cada encuentro programado. Esto se logró a través de la aplicación de la educación

ambiental no formal; que permite alcanzar a diversidad de públicos que no están en el sistema de educación formal, que en este caso fueron aquellos miembros de la comunidad de la Estación que se relacionan con el balneario el Peñón como espacio turístico.

La reflexión fue dada en el sentido del reconocimiento sincero sobre el impacto ambiental negativo causado por los propios participantes desde las actividades cotidianas, asumiendo una actitud de corresponsabilidad ambiental como lo establece la LOA en su artículo 4. Lograron relacionar las actividades económicas de subsistencia y habituales de vida con el impacto ambiental que causan sobre el balneario y su potencial turístico, por tanto, la necesidad realizar cambios en los modos de producción y de vida. Otros aspectos reflexivos se enfocaron en la importancia del trabajo voluntario, la necesidad de apoyo gubernamental para el mantenimiento y mejoras en el balneario, y por último sobre la importancia de la formación ambiental para motivar a la participación y el cambio de actitudes hacia el espacio turístico.

Sin embargo, queda a conciencia de cada uno de los residentes hacer que permanezca el proceso de mantenimiento para el verdadero rescate y que lo más importante se oriente adecuadamente a los usuarios y usuarias foráneos. Para ello es importante garantizar un acompañamiento educativo constante, donde se mantenga activa la temática de la educación ambiental, como herramienta principal en la formación de una conciencia para el cuidado de los elementos naturales presentes en el ecosistema y la infraestructura.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los espacios turísticos pierden socialmente sus historias, en este caso particular del balneario el Peñón, el mismo no es reconocido de forma popular con su nombre, sino como balneario la estación. Siendo su nombre original relevante desde el punto de vista geológico.

El balneario presenta una problemática administrativa que coarta la posibilidad de acciones de mantenimiento permanente y continuamente que aseguren el buen funcionamiento; encontrando diversos actores y entes sociales que tienen iniciativas en forma esporádica y no coordinadas entre todos. Se suma el incumplimiento de la norma lo expresado en la Gaceta municipal del municipio Ospino N° 172-2011. (01/12/2001), para asegurar la administración y financiamiento para el buen funcionamiento del balneario.

El balneario representa gran importancia para las comunidades aledañas, por: su valor turístico, representa una oportunidad de negocio como ingreso para los habitantes del lugar, y pro último un espacio para la creación de los mismos habitantes.

Las condiciones de deterioro del balneario se presentan principalmente por la inconsciencia ciudadana, la carencia de servicio de vigilancia, así como de servicios básicos para el turista y la falta de acciones concretas y contundentes de los habitantes y entes responsables.

Actualmente el balneario se encuentra con una serie de problemas ambientales, como: Contaminación de residuos sólidos, tala, quema, daños a la infraestructura, inseguridad, pérdida de fauna y del recurso hídrico.

Para mantener en buenas condiciones el balneario es necesaria la continuidad de las acciones y programas ambientales, acompañado de la gestión de financiamiento para el mantenimiento del mismo, dando seguimiento y continuidad a las acciones.

Se pudo constatar que el programa permitió el rescate del balneario, pero que es fundamental para ello el uso de estrategias educativo ambientales de carácter práctico, así como involucrar a los diferentes actores corresponsables.

El programa permitió usar al balneario como aula ambiental para generar conciencia ambiental, se sustentó en la integración y compromiso de los actores corresponsables; en el reconocimiento de la problemática ambiental existente y el valor turístico; en propiciar acciones prácticas para el rescate de áreas; considerar un marco normativo de funcionamiento.

Las diversas estrategias implementadas en el programa tuvieron gran relevancia en cuanto a la motivación y la participación, puesto que fue de manera dinámica, alegre, e interactiva; logrando aplicar un enfoque educativo-constructivista, así mismo se logró la participación de otras personas que no formaron parte de los sujetos que acompañaron el estudio.

El rescate del balneario se debe hacer mancomunadamente entre la comunidad y los entes gubernamentales. Esto permitirá promover actividades entre los visitantes como turistas, para garantizar y multiplicar una cultura conservacionista.

Recomendaciones

Mantener un programa educativo ambiental turístico en forma permanente para la sensibilización y cuidado del balneario por parte de los turistas.

Propiciar en los diferentes centros educativos de Ospino el uso del balneario como un aula ambiental para coadyuvar en su mantenimiento y condiciones adecuadas para el turista.

Coordinar entre los diversos actores con injerencia administrativa y de uso del balneario el financiamiento para mantener los servicios básicos de funcionamiento, como seguridad y baños.

Socializar el programa en todas las comunidades del municipio, para contribuir a la generación de la cultura ambiental turística en la ciudadanía, que apunte a reconocer el valor social, ecológico y económico que representa el balneario.

Ampliar, y perfeccionar el contenido del Programa, además, darle seguimiento a los resultados obtenidos mediante las experiencias.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Amezcuá, J. (2010) Diseño de la investigación cualitativa. Universidad Cesar Vallejo. Perú.

Amos, C (2007). Programa de Formación Ambiental, módulo IV. Instituto Universitario Santiago Mariño. Mérida. Venezuela. [Consulta en línea]. Disponible: <http://misredes.com.ve>. [Consulta: junio 24, 2015].

Arana A. Y García, M. (2000). Origen, Metas, Objetivos, Principios y Paradigmas de la Educación Ambiental..en García, M. (comp). Educación Ambiental (serie pedagógica)- caracas FEDEUPEL

Arrigalla, J. (1962). Venezuela, Conciencia, Turismo y Desarrollo. [Consulta en línea]. Disponible: <http://www.venezuelatuya>. [Consulta: junio 22, 2015].

Arias, F. (2012). Planificación de proyectos. Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/emirarismendiproyectos/2012c/203/

Atlas del Estado Lara (2010) [Consulta en línea]. Disponible: <http://www.laraenred.com>. [Consulta: junio 22, 2015].

Balagué J. y Brualla, P. (2011). La gestión eficaz de un destino turístico del s. XXI. Cap. 8 La Planificación del destino turístico en el siglo XXI. Educatur, Barcelona.

Bezauri, J, (2009). El valor de los Bienes y Servicios que las Áreas Protegidas Proveen a los Mexicanos. México

Bormann (1930). El turismo. [Consulta en línea]. Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo>. [Consulta: diciembre 15, 2012].

- Cabrera, F. (2005). Categorización y Triangulación como Procesos de Validación del Conocimiento en Investigación Cualitativa. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del Bío-Bío, Chillán.
- Carta de Belgrado. (1975). Una estructura global para la educación ambiental. [Consulta en línea]. Disponible: <http://www.jmarcano.com/educa/belgrado.htm>. [Consulta: marzo 18, 2013]
- Castro, J. (2010). En su blog sobre Enfoques Básicos del Turismo. [Consulta en línea]. Disponible: <http://turismodominicanoymas.blogspot.com> [Consulta: julio 04, 2015].
- Claret, A. (2010). Proyectos Comunitarios e Investigación Cualitativa. Octava edición. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 368620. Caracas, diciembre 30.
- Colmenárez. (2011) Introducción a la investigación cualitativa. Curso Teórico-Práctico Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo Zaraza-Estado Guárico.
- Decreto de Ley Orgánica del Turismo (2012). Gaceta Oficial N° 6.079 Extraordinario del 19 de junio de 2012. Caracas. Venezuela.
- Esparza, F. (2010). Problemas ambientales. Libro educativo básico. Valencia Venezuela
- Fauret, E (2015). Congreso ecológico por la paz y el equilibrio natural. [Revista en línea]. Disponible:<http://yvolveranaserarboles.blogspot.com/p/proyecto.html>[Consulta a: mayo 22, 2015]

- Gaceta municipal del municipio Ospino. Gaceta N° 172-2011. (01/12/2001) Ordenanza que regula la actividad turística en el municipio Ospino
- Galán, A. (2008). Metodología para la investigación. Publicaciones blogspost.com
- Gallardo, Y. (2011). Serie aprender a investigar módulo 3. Recolección de la información.
- Gómes y Fernandez (2000). Educación Ambiental. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.jmarcano.com/educa/curso/area.html>. [Consulta: mayo 22, 2015]
- Herald (2012) [Consulta en línea]. [Disponible en: http://planetearthherald.com/top-10-environmental-issues/](http://planetearthherald.com/top-10-environmental-issues/). [Consulta: mayo 20, 2014]
- Hernández S. (1991). Metodología de la investigación, segunda edición. Editorial Ultra, México. Hernández, S. (2005). Metodología de la Investigación [Consulta en línea]. Disponible:<http://es.scribd.com/doc/415928/Hernandez-Sampieri-R-cap-2-4-5>. [Consulta: febrero 26, 2013]
- Hernández, B (2010). La charla como herramienta didáctica para la sensibilización ambiental en el balneario de la quebrada de Araure. Guanare Portuguesa. Trabajo de grado Maestría. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.
- Hernández, L. (2012). Diagnóstico situacional, triangulación y sistematización. Universidad Experimental Libertador. Mérida.
- Hidalgo, D. (2005). Aportaciones al estudio de los balnearios romanos de Andalucía: la comarca de Guadix-Baza (Prov. de Granada). Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, H^a Antigua
- Hunziker, W. y Krapf, K (1942). El turismo. [Consulta en línea]. Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo>. [Consulta: febrero 26, 2013]

- Izarra, A (2014). Declaración sobre la importancia del turismo. Ministro para el Turismo en Venezuela. [Consulta en línea]. Disponible: https://www.youtube.com/watch_ [Consulta: junio 24, 2013]
- Jonassen (1999). [Revisado por Belloch sobre diseño instruccional]. Unidad de Tecnología Educativo.[Documento en línea]. Disponible: <http://www.uv.es/~bellochc/pedagogia/EVA4.pdf>. [Consulta: 2016, enero 24].
- La Cruz de, J. (2013). El agua: Mitos, Ritos y Realidades. Granada: Anthropos
- Lara, I. 2004. Programa Comunitario de Educación Ambiental para el Sector Arismendi, en el estado Barinas. Tesis de Maestría. Universidad de los Andes. Mérida-Venezuela.
- La Nación. Turismo y Generación de Basura. Lunes 23 de marzo del 2015, página 3. Venezuela.
- Leibor, M. (2001). Proyecto Final de Maestría en Educación Ambiental. De Santa Cruz- Argentina. Instituto de Investigaciones Ecológicas de España.[Consulta en línea]. Disponible: <http://gefeducacion.ambiente.gov.ar>[Consulta: julio 04, 2015]
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial Extraordinaria. N° 5.833. Caracas, diciembre 22.
- Ley de aguas (2007). Gaceta oficial 38.595. [Consulta en línea]. Disponible en: http://www.tsj.gov.ve/legislacion/LeyesOrdinarias/27.-GO_38595.pdf. [Consulta: julio 11, 2014]. Caracas enero 02
- Ley del Instituto Nacional de Parques (1978). Gaceta Oficial (extraordinario) N°. 2.290. [Sitio Oficial INPARQUES](#)

Ley del Turismo (2012). Publicada en Gaceta Oficial N°6.079. [Consulta en línea].encontrado en:<http://aldiavenezuela.microjuris.com/2012/06/27/decreto-de-ley-organica-del-turismo/>. [Consulta: julio 14, 2014].

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) Gaceta Oficial de República Bolivariana de Venezuela N° 39.335, Caracas-Venezuela.

Ley Orgánica de Planificación Pública (2010). Gaceta Oficial de República Bolivariana de Venezuela N° 6.011. [Consulta en línea].encontrado en: http://www2.ula.ve/cja/images/stories/cja/ley-organica-de-planificacion_publica.pdf [Consulta: marzo 02, 2016].

Líneas básicas del programa de gobierno de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Ospinohttp://www.cne.gov.ve/divulgacion_regionales_2008/programas/16/05/V-10729617.pdf.

Marín, N. (2010). Líneas emergentes en investigación a partir de las reformas educativas en España, en el ámbito de los métodos de investigación. Valencia: M.I.D.E. Universidad de Valencia. España.

Matute, A. (2010). Importancia del Turismo en áreas Protegidas. Caracas. Venezuela
Márquez (2009). Introducción a la investigación cualitativa. Curso Teórico-Práctico Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo Zaraza-Estado Guárico Octubre de 2009

Ministerio para la Economía Popular (2005). Educación Ambiental. Manual para la Educación Popular. Venezuela.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (1998) Conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas prioritarias de Venezuela: una propuesta de trabajo interinstitucional estudio de caso en correspondencia con el capítulo 13 de Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y el Desarrollo. Caracas.

- Molina, Y. (2006). Programas de educación ambiental para la cuenca del Río Mucujún: una ventana de extensión universitaria [Revista en línea]. Disponible: <http://www.scielo.org.ve/scielo>. [Consulta: diciembre 15, 2012]
- Organización Mundial del Turismo (1925). El Turismo. [Consulta en línea]. Disponible: <http://es.org/wiki/Turismo>. [Consulta: enero 12, 2013]
- Pauperio (2010). Turismo, fundamentos, realidad y perspectivas. [Consulta en línea]. Disponible:<http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/17595/1/Tesis%20Turismo.pdf> [Consulta: junio 14, 2014]
- Pérez, J. (2011). La Investigación Cualitativa Como Herramienta De Las Ciencias Sociales. Artículo de revista. Zona Educativa Portuguesa.
- Pérez, M. (2008). Programa de capacitación de educación ambiental para el rescate y preservación de la quebrada Cambural, Municipio Páez, Estado Portuguesa. Tesis maestría. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora. Guanare. Venezuela.
- PNUMA (1972). Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente [Consulta en línea]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/>. [Consulta: febrero 26, 2013]
- Programa de gobierno del PSUV (2007 – 2019), de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Ospino.
- Rivera, M y Rodríguez, L. (2012). Turismo Responsable, Sostenibilidad y desarrollo local comunitario. De la Universidad de Córdoba. España.
- Rodríguez y otros (1996). El Análisis de Datos en la Metodología Cualitativa. México: Mc Graw Hill.
- Rojas, B. (2007). Investigación Cualitativa. Caracas: Fedupel

- Rojas, B. (2010). Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis. Caracas: Fedupel
- Roger, J. (20011), El diseño del Programa de Capacitación. [Consulta en línea]. Disponible en: <http://psicologiyempresa.com/el-diseno-del-programa-de-capacitacion>. [Consulta: octubre 9, 2012]
- Román, B. Nahuelhual, L. Morey, F. (2009). Programa de educación ambiental para comités de agua potable rural en el sur de Chile. Tesis maestría. Chile [Consulta en línea]. Disponible en: <http://www.cidar.uneg.edu.ve>. [Consulta: octubre 9, 2012]
- Ruiz, R. (2010). Programa de capacitación educativo ambiental dirigido a la comunidad de Mata Abdón III en las Vegas Estado Cojedes.
- Sabino, C. (2007). Introducción a la Metodología de la Investigación. Caracas Venezuela.
- Sandoval C. (2002). Investigación cualitativa, [Consulta en línea]. Disponible en: <http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>[Consulta: febrero 11, 2016]
- Setti, A y falsos, C. (2010). Participación de la Comunidad en un programa de intervención en el área de protección del medio ambiente. Tesis maestría. Brasil
- Tacón, A y Firmani C. (2004). Manual de sendero y uso público. Venezuela
- Torres, N. (2009). Programa de educación ambiental para promover el manejo integral de los residuos sólidos de origen doméstico, en las comunidades urbanas de la capital del Municipio autónomo Bolívar, Estado Barinas. Tesis maestría. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora. Guanare. Venezuela.
- Venezuela turística (2010). COPYRIGHT. Consecuencias ambientales del turismo. [Boletín]. Caracas: Autor.

- Viloria, A. (2010). Contribución al diseño de sistemas de indicadores de gestión en el modelo de evaluación de la productividad de los programas de microcréditos. Tesis de grado presentada como requisito parcial para optar al Título de Doctor en Ciencias de la Ingeniería mención Productividad. Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”, UNEXPO, Venezuela.
- Viloria, N (2012). Diseño e implementación de estrategias de un programa educativo ambiental para la práctica de un turismo sustentable en el municipio Boconó del estado Trujillo.
- Zuccaro(2010). Propuesta de un programa educativo ambiental para los balnearios del estado Barinas. Tesis doctoral. España. [Consulta en línea]. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/20264/1/2044879x.pdf> [Consulta: enero 24, 2016]

ANEXO A**Guía de la entrevista**

1. Importancia del balneario
2. Responsabilidad gubernamental sobre el balneario
3. Funciones gubernamentales para el cuidado del balneario
4. Marco legal del balneario
5. Situación ambiental del balneario
6. Acciones e iniciativas para el cuidado del balneario